

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación



El discurso periodístico en el desafuero de Andrés Manuel López Obrador. Análisis temático de las notas informativas de los periódicos La Crónica de Hoy, Reforma y La Jornada.

Tesis profesional como requisito parcial para obtener el título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación

Especialidad en Comunicación Política

Presentada por
María de los Ángeles Rodríguez Domínguez

Directora de Tesis
Dra. Francisca Robles

Ciudad Universitaria, México, D. F.
Noviembre del 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Introducción -----	ii
Capítulo 1. La Tematización-----	1
1.1 Concepto y origen de la tematización-----	1
1.2 El tema-----	12
1.3 Reglas de la tematización-----	15
1.4 El temario periodístico-----	19
1.5 Metodología del análisis temático-----	23
Capítulo 2. Contexto político-social del hecho que se va a analizar en el discurso periodístico-----	26
2.1 El desafuero de Andrés Manuel López Obrador-----	26
2.2 La Jornada-----	48
2.3 Reforma-----	51
2.4 La Crónica de Hoy-----	53
Capítulo 3. Análisis temático de las notas informativas sobre el desafuero de Andrés Manuel López Obrador en La Crónica de Hoy, Reforma, y La Jornada-----	55
3.1 Nivel cognitivo de los acontecimientos-----	57
3.2 La tematización del desafuero-----	60
3.3 El tratamiento de los hechos-----	65
Conclusiones -----	94
Bibliografía -----	101

Introducción

Las notas que aparecen en los periódicos son resultado de un proceso al que se le conoce como “mediación” o construcción del acontecimiento. En la sociedad de la información, como se le ha denominado a nuestro contexto actual, existen condiciones particulares que determinan esta mediación, como son: la existencia de una cantidad casi ilimitada de datos, la acumulación de mensajes, novedades que desconciertan y situaciones de gran notoriedad que muchas veces es efímera.

En la actualidad mundial, la información se ha convertido en un bien estratégico para la humanidad, tanto en el aspecto político, como en el social. Los periódicos favorecen la difusión de la información en ciertos sectores de la población por medio del trabajo de los periodistas, quienes transforman los hechos y los ponen en forma mediática convertidos en acontecimiento-noticias.

Los periódicos, como otros medios, seleccionan la información, la editan, y construyen sus notas de acuerdo a sus propias reglas. Debe agregarse además que éstos funcionan a través de distintas lógicas, como son: la económica (hacer funcionar una empresa), la tecnológica (ampliar la calidad y cantidad de su difusión), y en algunos casos, una simbólica (servir a la democracia ciudadana).

La “construcción” de la realidad de cada periódico puede ser distinta, así como los temas que cada uno presenta, y que indican su interés particular sobre lo que vale la pena presentar. Los hechos objetivos se convierten en “acontecimiento-noticia” gracias a la mediación de los periódicos, que valoran ciertos temas e infravaloran otros. Esto último tiene que ver con la forma como se presenta la información, lo que eligen o dejan de elegir, lo que seleccionan, enfatizan, organizan y reportan.

La tematización o selección de los temas que componen el discurso periodístico no es arbitraria, ya que la atención del público es limitada, y los hechos que se producen en la realidad no lo son. Por eso, los periódicos implican los grados de discriminación de su

público, y establecen el índice de temas de actualidad que formarán parte de la opinión pública.

La perspectiva de la tematización no considera que los medios le indiquen al público cómo deben pensar, sino que establece una serie de temas sobre los que se puede pensar. Esta selección de los temas que construyen los acontecimientos-noticia, se realiza en función de su potencial de actualidad, socialidad y de imprevisibilidad, y de las lógicas por las que funcionan los periódicos.

La construcción de hechos políticos es una de las más recurridas por los medios de comunicación en el mundo, pues son de gran incumbencia social y su grado de afectación en la población es muy importante. Su cobertura oportuna es además un valor de los regímenes democráticos, donde un ideal es la libertad de información y la posesión de la misma por todos los ciudadanos.

La tematización surge como un intento por abrir una nueva forma de estudio en la relación entre el sistema político y los medios de comunicación. En ella se plantea que la selección temática se produce como resultado de la percepción del emisor sobre la realidad que rodea a un hecho. Sin embargo, dicha selección tiene una estrategia comunicativa que busca centrar la atención en determinados temas, y refleja una percepción ideológica o cultural de la realidad por parte del emisor.

En el presente documento se indagará el por qué de la selección temática, que sobre el desafuero de Andrés Manuel López Obrador realizaron los periódicos *La Jornada*, *La Crónica de Hoy* y *Reforma*.

Esta investigación se sustentará bajo la hipótesis de que: el desafuero como evento de coyuntura política en México motivó los intentos por crear corrientes de opinión mediante el discurso periodístico de *La Jornada*, *Reforma* y *La Crónica de Hoy*. Cada uno de los periódicos dio prioridad a distintos temas con su particular perspectiva sobre el desafuero, afín a la orientación ideológica de los mismos.

La selección del tema que se analizará, responde a la relevancia que el proceso de desafuero contra Andrés Manuel López Obrador obtuvo en la vida política y social mexicana. Este hecho generó una polaridad de opiniones a nivel de los medios, la sociedad y los actores políticos, poco vista en nuestro país. Mientras que un sector tomó el lugar de defensor de la legalidad a cualquier precio, otro adoptó la postura del resguardo a los derechos constitucionales de los individuos para competir por cargos públicos y elegir libremente a sus representantes.

Los diarios *La Jornada*, *Reforma* y *La Crónica de Hoy* fueron seleccionados como fuente del análisis temático de esta investigación, pues conforman una muestra representativa dentro del espectro ideológico de los periódicos mexicanos. Forman parte del conocimiento público la orientación progresista y de izquierda de *La Jornada*, así como su relación con ciertos personajes del PRD y otros activistas sociales. Por otro lado, no se desconoce la animadversión que *La Crónica de Hoy* sostiene contra Andrés Manuel López Obrador y la administración perredista en la capital, ni que la propiedad de este diario se encuentra en manos de Jorge Kahwagi Gastine, próspero empresario ligado al salinismo. En ese sentido, por su propio origen *Reforma* tiene una marcada inclinación empresarial, aunque goza de buena credibilidad.

En el capítulo uno se busca definir los conceptos principales en materia del análisis temático, para que sirvan como base explicativa de nuestra investigación. No se podría emplear dicho análisis, si antes no se hiciese una revisión del concepto de *Tematización*. Una propuesta teórica de aparición más o menos reciente, de la que no se ha dicho lo suficiente y aún sigue en proceso de construcción.

La primera parte de este capítulo está dedicada a establecer el origen y concepto de la *Tematización*, desde su teorización realizada por el sociólogo alemán Niklas Luhmann, hasta su perfeccionamiento a manos de estudiosos italianos.

Para delimitar mucho más el concepto, primero se expone la definición de *tema*, para posteriormente establecer las reglas de la tematización y así continuar con la

particularidad de los temarios periodísticos, pues el periódico es el medio que va a ser analizado en esta investigación.

Finalmente, en la segunda parte se establece la metodología del análisis temático, donde se señalan las consideraciones previas de la elaboración y las cuestiones prácticas que servirán de guía para componer el tercer capítulo.

El segundo capítulo, que tiene como objetivo exponer los elementos contextuales de los sujetos y objetos de investigación para que sirvan de referencia en el análisis, iniciará con una pequeña semblanza de Andrés Manuel López Obrador y su administración como Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para después ahondar en el momento en que presuntamente cometió el desacato a una orden judicial que causó la apertura de un proceso en su contra. A partir de ahí, se realizará una enunciación de los momentos más relevantes que surgieron a lo largo de los casi doce meses que duró la indagación contra el político tabasqueño.

Como la descripción contextual no podría estar completa sin la descripción de los actores discursivos que van a ser analizados en el tercer capítulo, o sea los periódicos *La Jornada*, *Reforma* y *La Crónica de Hoy*, este capítulo concluirá con la mención de los mismos, sus características principales y tendencias ideológicas.

Por último, en el tercer capítulo se realizará el análisis temático de las notas informativas correspondientes al mes de abril del 2005 de los periódicos *La Crónica de Hoy*, *Reforma*, y *La Jornada*, para conocer el discurso periodístico de esos diarios con respecto al desafuero.

En la primera parte de dicho capítulo se retomará la consideración del nivel **cognitivo** de los acontecimientos analizados. En la segunda parte, se describirá la tematización del desafuero como acontecimiento-noticia, y la interacción del hecho con el sistema político. Por último, la tercera parte describirá los resultados del análisis sobre el

tratamiento de los hechos que cada uno de los periódicos realizó, y que se desprendieron del análisis de los temas a los que se dio prioridad durante el proceso de desafuero.

La realización de esta investigación es importante porque es necesario analizar la forma en que los medios construyen los temas políticos mediante los que buscan generar corrientes de opinión. Nuestro estudio incorpora elementos significativos a nivel de la actualidad política mexicana, como es el mismo proceso de desafuero (un hecho sin precedente en el sistema político contemporáneo del país), así como el aspecto electoral de cara al proceso del 2006, y la polaridad de opinión en los medios.

Esta investigación pretende servir como una herramienta para otros estudios sobre análisis del discurso periodístico y su interacción con hechos políticos. La motivación principal de nuestro trabajo es, que éste sirva a los estudios en comunicación política para analizar fenómenos políticos y su tematización en los periódicos.

El desarrollo de esta tesis contribuirá a dotar de nuevos conceptos a los estudios de comunicación política en México, ya que a pesar de ser una investigación en materia comunicativa, forma vínculos con el estudio de otras disciplinas, y sigue una visión integradora donde la comunicación es un proceso social que debe estar presente en otros ámbitos, como la política.

1. La Tematización

1.1 Concepto y Origen de la Tematización

La tematización y el análisis temático surgen dentro de las perspectivas en Comunicación de masas que buscan el estudio y teorización sobre los temas en el discurso periodístico.

Los medios de comunicación masiva tienen antecedentes en prácticas sociales de muchos años atrás, pues están intrínsecamente ligados al contexto social de cierta época, y por tanto, al político, y al cultural.

Como lo resume Dennis McQuail: "En la historia de los medios de comunicación de masas nos enfrentamos con cuatro elementos principales: (1) la tecnología; (2) la situación política, económica, social y cultural de una sociedad; (3) el conjunto de actividades, funciones o necesidades; y (4) la gente, sobre todo en cuanto constituida por grupos, clases o intereses. Todos estos elementos se han interrelacionado de distinta forma a lo largo de la historia [...]" ¹

Lo que esto quiere decir, es que los medios de comunicación de masas crearon una nueva mediación entre las personas y su entorno. La interacción entre los más diversos agentes sociales, tecnológicos y económicos que produjo la comunicación de masas, originó que en su estudio intervinieran gran cantidad de disciplinas, lo que provocó una variedad de teorías y paradigmas, así como corrientes de pensamiento que son contrarias entre sí.

Hay vertientes que plantean que las concepciones de la gente sobre la realidad dependen de los medios, otras como la de los usos y gratificaciones hablan sobre la idea de que las audiencias condicionan a sus emisores, los medios. Las teorías críticas establecen efectos manipuladores en los medios y la posibilidad de construir otros, alternativos o liberadores. Todo ello ha conducido a la aparición de otras tendencias más

¹ McQUAIL, Denis. *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. P.21

especializadas, como las basadas en la *agenda de temas*, en el *análisis de la recepción* o en la *construcción social de la realidad*.

También ha influido en la aparición de estas nuevas tendencias, el desarrollo de las teorías de la comunicación: como el modelo lineal de Shannon y Weaver, los modelos semióticos informacionales y textuales, entre otros.

Según Jordi Berrio², las tendencias actuales en la investigación son las siguientes:

- *La escuela de Chicago*. Dicha escuela continúa la línea de investigación de Laswell y se nutre del pragmatismo y el empirismo.
- *La agenda de temas* que estudia la correspondencia entre la agenda confeccionada por los medios y la de la gente. Dicha agenda transmite categorías cognoscitivas.
- *La construcción social de la realidad* que afirma que la realidad presentada por los medios es una realidad creada por ellos.
- *La tematización*, que se dedica al estudio de cómo se elaboran y seleccionan los temas y cuál es la elaboración cognoscitiva que les sigue.
- *El análisis de la recepción* que estudia los procesos mediante los que los destinatarios construyen el sentido de lo recibido.

Berrio afirma que “lo que se puede constatar actualmente es la gran complejidad y variedad que presenta la comunicación social”³, y que las visiones actuales “en realidad afirman la necesidad de ir más allá; de declarar la insuficiencia de tales explicaciones para dar razón de la complejidad psicológica, ideológica y ética que envuelve el fenómeno de la comunicación”⁴. De esta forma, Berrio recalca la complejidad en los estudios de comunicación y la insuficiencia que existe en las visiones actuales para explicar el papel de los medios.

² BERRIO, Jordi. *Bases de teoría social en la sociología de la comunicación de masa*. P. 27

³ *Ibid.* P. 45

⁴ *Ibid.* P. 46

Dentro de la investigación en materia de comunicación que sigue la línea de la tematización, se desarrolló la técnica del *análisis de contenido* para examinar los mensajes que transmiten los medios de comunicación de masas. Sobre la aparición del Análisis de contenido, Eleanor Dym expresa que:

La motivación inherente al análisis de contenido tiene que ver con el deseo de mejorar la capacidad de uno mismo para inferir conclusiones correctas de los datos que se nos presentan...El análisis del contenido es un campo del conocimiento dedicado al desarrollo de nuevas herramientas y técnicas a través de las que podemos mejorar nuestras habilidades deductivas.⁵

La motivación principal sigue siendo el estudio del mensaje, como la misma Dym expresa: “El análisis de contenido es un procedimiento para identificar los atributos del mensaje que tienen la apariencia más grande de conducir a una correcta inferencia de la intención de la fuente del mensaje”.⁶

En el análisis de contenido lo que se intenta analizar es el estudio de los mensajes, ya sean textos, artículos, medios informativos impresos, etc. Con el propósito de inferir la intención de la fuente del mensaje. El análisis de contenido puede llevarse a cabo objetivamente al categorizar palabras o grupos de palabras usados para describir un tema o situación.

En 1982 Roger Mucchielli⁷ hace una clasificación de las técnicas del análisis de contenido, de acuerdo a una problemática ligada a las relaciones entre los componentes del discurso, que es como sigue:

⁵ DYM, Eleanor D. *Subject and Information Analysis*. P. 57

⁶ *Ibidem*. Pp. 58.

⁷ MUCHIELLI, Roger. *L'Analyse de contenu des Documents et des Communications. Connaissance du problème. Applications pratiques*. P. 36

- El análisis temático: que analiza la presencia de términos o conceptos.
- El análisis semántico: que define cierta estructura significativa de relación y considera todas las ocurrencias que concuerden con dicha estructura.
- El análisis de redes: que se centra en la presencia de pares de componentes o en la ubicación relativa de ciertos componentes.

Dentro del análisis de los mensajes mediáticos, Gérard Imbert expresa otras aproximaciones que tienen a la prensa como objeto de estudio y que se realizan en tres campos principales: el semiótico, el lingüístico y de contenido, y el institucional.⁸

El abordaje que nos interesa en esta investigación es el del análisis temático, y las tendencias en la investigación comunicativa sobre este respecto; donde la actual innovación teórica experimentada por este abordaje:

[...] se ha orientado hacia el estudio de los efectos cognoscitivos: el conjunto de las consecuencias de la acción comunicativa, de carácter público e institucional, que inciden en las formas del conocimiento cotidiano que condicionan la manera en que los individuos perciben y organizan su entorno más inmediato, su conocimiento sobre el mundo, y la orientación de su atención hacia determinados temas, así como su capacidad de discriminación referida a los contenidos de la comunicación de masas.⁹

La teoría de la tematización surgió en Europa, planteada por el autor alemán Niklas Luhmann, en un intento por abrir una nueva forma de estudio de la opinión pública en su relación con el sistema político y los medios de comunicación. Luhmann reformula el concepto de *Opinión Pública* y establece que los medios encaminan la atención de las personas hacia una agenda de temas que ellos mismos crean, como lo expresa Enric Saperas: “En 1970, el alemán Niklas Luhmann daba comienzo a su reformulación de la concepción liberal de la opinión pública, definiendo el proceso de tematización en su escrito *Öffentliche Meinung*”.¹⁰

⁸ IMBERT, Gérard. *Métodos de análisis de la prensa. Encuentros sobre metodología del análisis de la prensa*. P.5

⁹ SAPERAS, Enric. *Los efectos cognitivos de la comunicación de masas*. P.

¹⁰ *Ibidem*. P. 27.

En su obra *La Realidad de los Medios de Masas*, Luhmann define así a la *tematización*:

Se define como el proceso de selección y de valoración de ciertos temas de interés insertados, de manera contingente, en la opinión pública definida como estructura temática contingente que reduce la complejidad social en los diversos subsistemas o sistemas parciales en los que actúa.¹¹

Cuando Luhmann habla sobre la *tematización*, se refiere a la estructura temática de la opinión pública, pues para él, los *mass media* crean la atención de la gente sobre ciertos temas, y lo hacen siguiendo sus intereses. Lo anterior, se refiere a que los medios establecen los temas a los que se debe de dar prioridad y que la discriminación temática de los individuos sigue a la de los medios, pues Luhmann considera que los medios dictan en qué debe concentrarse la atención de sus receptores, mediante la tematización de los contenidos.

En este punto, de acuerdo a Saperas, se presentan coincidencias con lo que plantean los teóricos de la *Agenda-Setting*¹², que como se sabe, afirman que los medios tienen el poder de influir y determinar el grado de atención del público hacia ciertos asuntos, o lo que es lo mismo, establece una relación entre la agenda pública y la agenda de los medios. Sin embargo, como bien plantea Elisabeth-Noelle Neumann (Noelle-Neumann, 1979, p.439) “la tematización y la Agenda Setting Function pueden identificarse como sinónimas, aunque compartan matices diferenciadas”¹³.

Es Saperas quién establece estas diferencias al expresar que:

(la tematización) es distinta porque su fundamentación teórica es muy diferente del estudio del establecimiento de la agenda temática, por cuanto su fundamentación teórica es muy divergente, su contextualización de este proceso no se conoce en el estudio de la agenda temática y su vinculación a las transformaciones tecnológicas y políticas son desconocidas por la Agenda Setting Function.¹⁴

¹¹ LUHMANN, Niklas. *La Realidad de los Medios de Masas*. p. 98.

¹² SAPERAS, E. Op.cit. p. 91.

¹³ *Ibidem*. P. 92.

¹⁴ *Ibid.* Pp. 92.

El término *opinión pública* fue acuñado al término de la Revolución Francesa y a partir de eso numerosos autores han teorizado sobre ella, pero fue Niklas Luhmann el primero que la utilizó para describir el proceso de tematización. Este teórico considera que los medios de comunicación son quienes construyen el espacio público y las repercusiones políticas que resultan de lo que ellos plantean. Puede decirse que Luhmann redujo a términos simples lo que muchos otros autores habían planteado antes.

Lo que Luhmann señala es que los medios proponen los temas que orientan los procesos de opinión colectivos. Esta propuesta se relaciona con varios aspectos de la comunicación política, pues según el autor, los medios reducen la complejidad social y dirigen la atención ciudadana hacia ciertos temas, por lo que los medios juegan un papel preponderante en la organización social y como constructores de la realidad a la que luego dan sentido las personas. Esto implica que los medios jerarquizan la información y dan prioridad a ciertos aspectos de un hecho sobre otros, o sea, se encargan de conferirle o restarle importancia a los temas sociales y políticos.

La premisa de los primeros teóricos de la tematización es que los medios de comunicación influyen en la construcción de la realidad social y la opinión pública. Aunque puede expresarse que esa tematización también refleja la construcción de la realidad en los mismos medios, o para ser más específicos, en los sujetos que participan en ellos.

Para entender este concepto de opinión pública es necesario señalar lo que dice al respecto Enric Saperas: “La tematización es el mecanismo de formación de la opinión pública en el seno de la sociedad postindustrial”¹⁵ .

Este mismo autor explica la definición de Luhmann sobre la *Opinión pública*, que entiende debe ser concebida como una estructura temática de la comunicación pública, fundamentada en el hecho de que ante el número ilimitado de temas que pueden ser

¹⁵ SAPERAS. Op. Cit. P. 93

reflejados por la comunicación pública, la atención del público sólo puede manifestarse como limitada. ¹⁶(p.94)

Dice también Saperas que:

Luhmann enmarca la tematización (en cuanto estructura temática) en la comunicación política y, al mismo tiempo, la opinión pública se sitúa en relación con el sistema político y a sus necesidades de decisión estratégica... La opinión pública se manifiesta como una estructura formada por temas institucionalizados al obedecer a una valoración de relevancia por parte de los medios de comunicación de masas en función de las necesidades del sistema político...ya no se define por la discusión de opiniones sobre temas, sino por una actividad selectiva ejercida por los medios de comunicación que otorgan cierta relevancia a ciertos temas en la comunicación pública. ¹⁷

El estudioso alemán fue el pionero en las investigaciones sobre tematización, aunque más adelante algunos teóricos construyeron su propia línea, que aunque retoma aspectos de lo planteado por Luhmann, se encamina en otra dirección. Entre ellos se encuentran F. Böckelmann y los italianos Franco Rositi, Giorgio Grossi y Carlo Marletti¹⁸, cuya investigación va más encaminada al análisis de los contenidos periodísticos dentro del estudio de fenómenos políticos. Debido a esta diversidad de autores y perspectivas, se plantea necesario revisar las definiciones de algunos de estos teóricos sobre la tematización.

Para Agostini¹⁹, la tematización es realizada por los medios al seleccionar los temas y la discusión de la modalidad de memorización de los mismos por el público. Marletti profundiza estos conceptos al definir a la tematización de la siguiente manera:

Desde el punto de vista más concreto, significa disponer de criterios no sólo argumentativos, sino de conveniencia útil y de influencia práctica con base en la cual un determinado tema debe inscribirse en la agenda política de una colectividad nacional.²⁰

¹⁶ SAPERAS. Op. Cit. P. 94.

¹⁷ *Ibíd.* Pp. 95-96.

¹⁸ *Ibíd.* P.91

¹⁹ AGOSTINI, A. *La tematización*. Año IX. N.4 1984.

²⁰ MARLETTI, C. *L'informazione tematizzata*. Angeli. Milán, 1985. pp. 25

Mientras que para Miquel Rodrigo Alsina “la tematización supone la selección de un tema y su colocación en el centro de la atención pública”²¹.

De estas definiciones puede inferirse que en la tematización, como ya se ha establecido previamente, la idea base es la relación del lenguaje con la cognición y la percepción humana, o sea, la forma en que los humanos perciben el mundo y construyen su realidad de él, lo que se traduce en que la tematización de ciertos componentes (temas) en un discurso, se da por la percepción que el emisor tiene de la realidad. La percepción del receptor es también de suma importancia para analizar los efectos que produce dicha tematización, aunque nuestra investigación sólo se ocupará de la forma en que los emisores construyeron su discurso periodístico en torno al desafuero.

La selección temática en un texto surge como resultado de una reflexión particular del emisor sobre su propia percepción de la realidad que rodea a un acontecimiento. Este proceso tiene una meta comunicativa; una estrategia para centrar la atención en ciertos aspectos, que interesan al emisor. Por otra parte, dicha selección temática puede reflejar una percepción cultural o ideológica de cierta realidad, así como puede guiarse por experiencias previas que el emisor ha tenido.

Como se ha expresado, la tematización se establece sobre la idea de que la organización de la realidad, desde la perspectiva de un emisor, se refleja en la selección textual de los temas. Por efecto cognoscitivo “entendemos el conjunto de las consecuencias que, sobre los conocimientos públicamente compartidos por una comunidad, se deduce de la acción mediadora de los medios de comunicación de masas”²².

Cuando se habla de lo cognoscitivo, se considera al texto como reflejo de la percepción de la realidad de un emisor y no sólo, al procedimiento psicológico que se realiza en la mente del mismo. Algunos teóricos de la tematización se enfocan en

²¹ RODRIGO Alsina, Miquel. *La Construcción de la Noticia*. P.135.

²² SAPERAS, E. Op. Cit. P.9

estudiar los procesos cognitivos que se producen en los receptores cuando reciben cierto discurso, pero el interés de otros, así como el de esta investigación, es conocer los procesos cognitivos que dan lugar a un discurso, que se traduce en conocer lo que lleva a los emisores a tematizar la información de cierta forma.

La tematización muestra que existen patrones de selección correlacionados con la estructura de un texto, que la estructuración de un discurso por los medios de comunicación tiene una estrategia. Por tanto, la intención de los estudios sobre tematización es detectar un patrón temático en un discurso dado.

Luhmann no duda en señalar que los medios son quienes tienen en sus manos la selección de lo que debe ser prioritario, así como la distinción entre una realidad *real* y otra *mediática*:

Evidentemente, se puede hablar de individuos y, de hecho, el sistema de los *mass media* no puede funcionar si no aparecen nombres o imágenes de seres humanos. Pero estos nombres o imágenes no son más que temas u objetos conformados por la comunicación- en todo caso, se trata de decisiones (si se les nombra o si se les representa) tomadas en los medios de masas-. No se trata de los individuos mismos. Se trata sólo de personas, de valores específicamente propios que cada sistema de comunicación debe producir para reproducirse a sí mismo.²³

Las estrategias de tematización de los emisores son motivadas de forma comunicacional y cognoscitiva, ya que dichos emisores quieren transmitir su particular percepción de la realidad a los receptores. Desde luego que dicha intención de los emisores por transmitir su percepción sobre un acontecimiento, no es siempre evidente, pero obedece a principios económicos, intereses personales, ideologías, creación de contextos, etc. Aunque en algunos casos, principalmente en los literarios, la intención es la de guiar al lector a través de un texto.

Los medios buscan establecer la agenda de temas predominantes en la atención pública, por lo que jerarquizan dichos temas en espera de que los individuos realicen una discriminación temática favorable a la que ellos plantearon de principio. Lo que quiere

²³ LUHMANN, N. Op. Cit. P. 153.

decir que esta corriente de investigación considera que la atención del público es limitada, por lo que son los medios quienes van a realizar primero la discriminación temática sobre un asunto, para después transmitirla a la opinión pública, como lo plantea Saperas en su libro *Los Efectos Cognitivos de la Comunicación de Masas*:

Considerando que la atención del público es limitada, los medios de comunicación implican los grados de discriminación temática y el índice de temas de actualidad que forman parte de la opinión pública, coincidiendo, por ello, con lo planteado por Maxwell E. McCombs y el resto de los investigadores que forman parte de la Agenda-Setting function.²⁴

Debe recordarse que las acciones sociales existen, pero la comunicación alarga su continuidad, los medios las reproducen, pero construyen una realidad que no siempre coincide en su totalidad con la real.

Que se establezca una agenda de temas que estudia la correspondencia entre la agenda de los medios y la pública, y la forma en que la agenda mediática transmite categorías cognoscitivas, se traduce en que los medios no sólo transmiten la información sobre los acontecimientos, sino que proporcionan parámetros para su interpretación.

Mediante la expresión “efecto” de la comunicación de masas Saperas dice que:

[...]se ha intentado agrupar el conjunto de las consecuencias resultantes de la actividad de las instituciones emisoras en las que desarrollan su labor un conjunto de profesionales especializados en la narración de los acontecimientos que se suceden en el entorno. En cuanto consecuencia de la actividad comunicativa, los efectos presuponen la finalización del proceso de comunicación, o, en otras palabras, la consideración de los efectos implica, si consideramos el eje de la temporalidad de la acción comunicativa, la producción y transmisión de una estimulación comunicativa (de un mensaje dotado de un contenido estratégicamente orientado) realizada por un comunicador institucional y la ejecución de un impacto sobre un determinado público”.²⁵

²⁴ SAPERAS. Op. Cit. P.39.

²⁵ *Ibíd.* P.19.

En otras palabras, la tematización se dedica al estudio de la confección y selección de los temas, así como de la elaboración cognoscitiva que le sigue. Lo que quiere decir que la tematización se compone de las etapas de captación, selección, control y jerarquización.

Sin embargo, debe tomarse en cuenta que pese a la uniformidad con que algunas veces se califica a los medios, cada uno sigue sus propios intereses, por lo que existen tematizaciones mediáticas distintas sobre el mismo tema, lo que se traduce en diferencias entre las opiniones de cada uno de los emisores, o sea, los distintos medios.

Los temas sobre un acontecimiento a los que se da prioridad en los medios son los que se espera interesen a los receptores, pues se busca captar la atención sobre ciertas prácticas sociales. En el caso de la política, se considera que la agenda de actividades se diseña también por los temas que los medios plantean, o sea, existe una relación entre la tematización y la práctica política.

En la comunicación política, que estudia entre otras cosas, la relación entre la comunicación y el sistema político, los medios participan en la construcción de la opinión pública por el lugar preponderante que ocupan en la política de las sociedades modernas. Saperas respalda la relación entre la tematización y la política cuando afirma que:

El estudio de la tematización se orienta hacia la evaluación de los efectos cognitivos resultantes de la acción de los medios de comunicación de masas en el marco del sistema político actual. Podemos referirnos a los efectos cognitivos, por cuanto la tematización se define como el proceso de definición, establecimiento y reconocimiento de los grandes temas, de los grandes problemas políticos que constituyen la opinión pública, mediante la acción determinante de los medios de comunicación de masas...(y que) la tematización según Angelo Agostini (Agostini, 1984. p.531), es un proceso que se realiza en la relación establecida entre el sistema político y la opinión pública, a través de la mediación de los *mass media*.²⁶.

²⁶ SAPERAS. Op. Cit. Pp.92-93.

1.2 El Tema

La noción de tema puede prestarse a muchas confusiones, por lo que es necesario aclararla y distinguirla de otros términos como lo hace Héctor Borrat, quien explica que:

El tema de un texto es una macroproposición subjetiva estratégicamente deducida, que se traspasa a las secuencias de las oraciones mediante macroprocesos (reglas, estrategias) sobre la base del conocimiento general del mundo y de las creencias e intereses personales. Un tema de este tipo es parte de una estructura jerárquica, programática o temática (la macroestructura semántica) que puede expresarse mediante un resumen y que define lo que subjetivamente es la información más importante, la sustancia, el objetivo final del texto [...] los temas son cruciales para el entendimiento total de un texto, por ejemplo en el establecimiento de la coherencia global, y funcionan como un control semántico global sobre el entendimiento local en el micronivel [...] desempeñan un rol central en un texto²⁷.

En otras palabras, Borrat explica que los temas son una forma básica de organización del contenido de un mensaje. Por otro lado, Luhmann concluye que los temas pueden ser considerados complejos de significados más o menos indeterminados y susceptibles de desarrollo.²⁸

En la tematización, el concepto de tema se aborda desde una perspectiva cognoscitiva. El centro del estudio son los temas en el nivel textual, con respecto a la perspectiva cognoscitiva de la realidad que tiene la instancia que los produce, o sea el emisor. Dicha perspectiva se presenta en el discurso de los medios, donde la selección de temas se da de acuerdo a las representaciones cognoscitivas de los emisores, aunque eso no excluye a otros factores de influir en la motivación para que dicha selección se realice.

El tema no se puede conceptualizar únicamente como una categoría que describe el acontecimiento u objeto central de un discurso, pues eso es fácil de inferir por el receptor. Puede también ser aquello que quizás no es muy perceptible a primera instancia, pero que refleja mucho de lo que el emisor en verdad quiere decir sobre el asunto central, pues los temas ocupan ciertos roles en la estructura y desarrollo de un discurso. Por tanto, puede

²⁷ BORRAT, Héctor. *El periódico, actor político*. P. 59

²⁸ SAPERAS, E. Op. Cit. P.98.

expresarse que el tema es el punto de partida de un mensaje, pero también el elemento que conecta lo que se quiere decir. Esto significa que el tema puede ser también un hilo conductor para la interpretación de un mensaje y para ligar (desde una perspectiva cognitiva) el discurso y la forma en que un emisor percibe la realidad y la verbaliza.

En resumen, la noción de *tema* que se emplea en esta corriente de investigación, apoya la idea de que la selección temática tiene una motivación cognoscitiva que refleja la percepción de la realidad que tiene un emisor, así como la preocupación de dicho emisor para comunicar esa percepción a él o los receptores. De ahí que dicho concepto no es sólo cognoscitivo, sino también comunicativo.

Tal vez incluso más que en lo referente a los restantes tipos de discurso, la organización temática del discurso periodístico desempeña un rol crucial. Por eso, Van Dijk aclara que un “asunto o tema es aquello de lo que el discurso trata, hablando en términos generales [...]el tema es el núcleo del discurso”²⁹ (pp.53-54). Además, añade que:

Los temas son una propiedad del significado o contenido de un texto y, en consecuencia, necesitan un análisis teórico en los términos de una teoría semántica. No obstante no definimos los temas como el significado de palabras u oraciones individuales. Sólo hablamos de resumen, núcleo, resultado final o de la información más importante de una declaración cuando consideramos extensiones conversacionales o textuales más largas. Es decir, los temas pertenecen al macronivel global de la descripción del discurso. El concepto teórico que utilizamos para describir los asuntos o temas es, por lo tanto, el de las macroestructuras semánticas.³⁰

Cuando Van Dijk habla de *macroestructuras* se refiere a las entidades del lenguaje más pequeñas e independientes, o sea, las “unidades semánticas”³¹. Estas unidades o proposiciones son utilizadas para denotar hechos, donde las macroestructuras son un conjunto organizado de proposiciones a partir de las que un texto puede representarse.

²⁹ Van Dijk, Teun A. *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Pp.53-54.

³⁰ *Ibíd.* P. 54.

³¹ *Ibíd.* P. 54.

Mientras más largo sea un discurso, más temas tendrá, lo que representa una mayor cantidad de macroestructuras. La macroestructura tiene una organización jerárquica para reducir la complejidad del discurso. Ya que las macroestructuras aparecen en el discurso como creación de la prensa, en ocasiones pueden ser subjetivas y tendenciosas. Esto también significa que el esquema determina cómo los temas de un texto pueden o deberían ordenarse y, a partir de ahí, como las secuencias y las oraciones deberían aparecer en el texto.

Es importante destacar lo que expresa Luhmann sobre los temas como: “requisito ineludible de la comunicación [...] que anudan las aportaciones en ciertos contextos complejos, de forma que en la comunicación habitual se hace reconocible si un tema debe permanecer, proseguir o cambiar”.³²

De acuerdo a las consideraciones hasta ahora mostradas sobre la noción de *Tema*, podemos agregar que el éxito de los medios de comunicación se presume en la aceptación de los temas que estos mismos establecen. Los temas, en consecuencia, son objetos que los medios constituyen y que buscan dar a conocer, lo que hace innegable su importancia comunicativa.

³² LUHMANN, N. Op. Cit. P. 17.

1.3 Reglas de la Tematización

Saperas expresa que la tematización y el estudio de las reglas que la componen, es útil para identificar los elementos que generan a la comunicación pública, limitada ésta a ciertos temas compartidos por la mayoría de la población de un Estado.³³ La tematización se aplica a las sociedades complejas y se adapta al estudio del impacto de las nuevas tecnologías de la comunicación y de las transformaciones del modelo periodístico sobre la opinión pública. Por lo anterior, los medios procuran el mantenimiento en los criterios de selección temática que sean capaces de orientar la atención pública.

A estos criterios de selección, Luhmann los denomina reglas de atención, porque determinan cómo los individuos son reclamados en su atención hacia el número limitado de temas propuestos en la opinión pública.³⁴

La existencia de las reglas previas a la tematización, permite afirmar a Luhmann que los individuos, a pesar de sus posibles preferencias, tan sólo pueden optar entre las selecciones temáticas previamente establecidas por los medios de comunicación de masas.

Niklas Luhmann, en su “Öffentliche Meinung” cita como reglas de atención propias del subsistema político, las siguientes: prioridad descollante de determinados valores, las crisis o los síntomas de crisis, el status del emisor de una comunicación, los síntomas del éxito político, la novedad de los acontecimientos, los dolores o los sucedáneos del dolor en la civilización.³⁵

Enric Saperas declara que Böckelmann en su obra *Formación y funciones sociales de la opinión pública* (1983) propuso un desarrollo de las reglas dominantes de la atención

³³ SAPERAS, E. Op. Cit. P. 92.

³⁴ *Ibidem*. P.99.

³⁵ *Ibid.* P. 100.

que determinan los criterios de selección temática en los medios de comunicación de masas³⁶. Dichas reglas son las siguientes:

1. La referencia a lo personal, lo privado y a lo íntimo desde el punto de vista de la reducción a lo familiar, de la comparación normativa y de la identificación con la autoridad.

Esto quiere decir que los medios trasladan la experiencia de lo individual a lo colectivo, en lo político, mediante la percepción de los medios. Lo que se traduce como la predominancia de la esfera privada sobre la pública, de la individualidad sobre la colectividad, donde lo íntimo y personal adquiere mayor atención.

2. La imagen que se proyecta del éxito y los atributos personales. El éxito y sus modelos de identificación y de proyección, constituyen un criterio normativo de primera magnitud, el “status del emisor”, participa como regla de atención que determina la selección temática.

3. La novedad de los acontecimientos, pues el tiempo es un factor decisivo al realizar la tematización.

4. Los síntomas del ejercicio del poder político. La información sobre el sistema político contiene de preferencia, temas asociados con las políticas del Estado y sus representaciones.

5. La distinción entre lo normal y lo anormal, donde son más atractivos los contenidos que muestran la vinculación de un individuo con una mayoría o con una minoría social determinadas.

³⁶ SAPERAS. Op. Cit. P. 101.

6. Lo violento, lo agresivo y el dolor ajeno, para establecer los peligros a los que la sociedad está normalmente amenazada, donde se da un tratamiento constante de las catástrofes, el peligro de ciertos actos sociales, etcétera.

7. La consideración de la competencia por el *status* y la rivalidad personal.

8. La referencia al incremento de los bienes materiales en la vida privada, especialmente en los mensajes publicitarios.

9. La crisis, seguida de una referencia a la estabilidad del sistema frente a cierta amenaza, para que los individuos acepten la necesidad de tal estabilidad.

10. La inclusión de lo extraordinario, lo raro y de lo exótico para crear falsas alternativas al sistema hegemónico, consumista y unilateral.

En este respecto de las reglas de la tematización, Rositi, Grossi y Marletti han desarrollado parcialmente algunos aspectos completados por Luhmann.

Franco Rositti en *I modi dell'argomentazione e l'opinione pubblica*, “enmarca la descripción de la tematización en la evaluación de la estructura organizativa en la que se produce la información en el tema del sistema social”³⁷.

El autor italiano expresa que en esta estructura organizativa se cumplen diversas funciones que pueden clasificarse en tres niveles:

- selección de primer grado. Se reconoce una capacidad de selección primaria, dentro de las entidades productoras de información, para acceder al circuito informativo.
- Selección de segundo grado. Reconoce una selección donde se jerarquizan los contenidos para establecer un orden valorativo de los temas.

³⁷ SAPERAS. Op. Cit. P. 104.

- Selección de tercer grado. En este tercer nivel se localiza la tematización. Esta selección al nivel más complejo de las estructuras organizativas que producen la información, en el que se seleccionan los grandes temas que orientarán a la opinión pública.³⁸

Rositi sostiene que “la tematización tiene su origen decisional en los grandes diarios y en las revistas políticas y de actualidad de mayor relevancia en la opinión pública de un Estado e insiste en la necesidad de comprender el proceso como una decisión colectiva para reconocer los grandes problemas que afectan a un Estado”³⁹.

Más o menos en el mismo sentido, Agostini⁴⁰ (Agostini, 1984. pp. 552-553) dice que la tematización resulta de la selección de las noticias, para permitir que éstas se contextualicen en el discurso periodístico y así, reclamar atención hacia ciertos aspectos de la actualidad política o social.

Esto podría coincidir con lo que otros teóricos argumentan sobre la forma en que las agendas políticas están condicionadas por la opinión pública desde los medios, aunque el propósito de esta investigación no es estudiar la agenda de los políticos, sino la de los emisores, en este caso los tres periódicos seleccionados.

³⁸ SAPERAS. Op. Cit. Pp. 104-105.

³⁹ *Ibidem*. P. 106

⁴⁰ *Ibid.* P. 108.

1.4 El temario periodístico

Hasta ahora, las referencias sobre *tematización* en esta investigación, han estado más encauzadas a la que se realiza en los medios de comunicación en general. Sin embargo, para obtener el marco conceptual que nuestra investigación requiere, es necesario contextualizar el proceso dentro del discurso periodístico.

Primero, debe expresarse que la comunicación es un sistema de envío y recepción de mensajes, donde el mensaje se transmite en un proceso que establece la existencia de un emisor y un receptor, y que los mensajes se vuelven información que circula también en la prensa. Luego entonces, la noticia periodística es un tipo de discurso que es analizable temáticamente, a nivel textual y también contextual. Los factores cognoscitivos que se han mencionado previamente, forman parte del nivel textual.

La *noticia* implica la aparición de información nueva sobre ciertos hechos, actores u objetos, o como establece Van Dijk: es “un ítem o informe periodístico, como por ejemplo un texto o discurso en la radio, en la televisión o en el diario, en el cual se ofrece una nueva información sobre sucesos recientes”.⁴¹

El periódico es un actor social que sigue diversos objetivos, de tipo económico, social y político. Como un actor, el periódico produce un discurso y proporciona una parte de los temas de opinión que reciben las personas. Acerca del discurso periodístico, Borrat explica que:

Las actuaciones políticas del periódico son parte integrante y central de los dos tipos de actuaciones que todo periódico necesita realizar: las públicas y las privadas. Las actuaciones públicas consisten básicamente en la comunicación masiva y periódica de su discurso polifónico: de un discurso, pues, que narra y comenta la actualidad política, social, económica y cultural y que hace publicidad de quienes le pagan para ello. Las actuaciones no-públicas se concentran, precisamente, en el proceso de producción de la actualidad periodística para su publicación periódica. Preparan las próximas actuaciones públicas y toman muy en cuenta para ello los resultados de las actuaciones precedentes.⁴²

⁴¹ VAN DIJK, T. Op. Cit. P.17

⁴² BORRAT, H. Op. Cit. P. 10.

Con relación al periódico independiente de información general, Borrat distingue 3 niveles de involucramiento en los conflictos políticos⁴³:

- En el nivel extra, el periódico es observador externo de los conflictos de otros actores, en los que no se involucra y es un intermediario que permanece neutral.
- En el nivel inter, el periódico es parte principal o intermediario neutral, en conflictos con otros actores.
- En el nivel intra, el periódico es actor colectivo involucrado por conflictos internos entre sus mismos componentes.

El periódico opera de manera selectiva, es decir, decide la exclusión, inclusión y jerarquización de ciertos temas. Como fue señalado en apartados anteriores, el periódico, como cualquier otro medio, busca los conflictos que resulten novedosos o de interés para los receptores.

Algunas personas satanizan al periódico como un medio hegemónico que controla a la sociedad bajo objetivos particulares. Sin embargo, a lo largo de la historia este medio ha sido instrumento para la participación social más que cualquier otro, aunque no por eso debe obviarse la selectividad del periódico.

Es del conocimiento general que el periódico sigue una línea editorial y lo mismo pasa en el nivel político, pues como expresa Borrat:

Configurar y emitir señales es, para cada periódico una actividad necesariamente articulada, controlada y delimitada por su línea política...cuando la línea política se hace explícita, su escenario es el editorial. De manera implícita, en cambio, la línea política recorre y modela todo el temario publicado.⁴⁴

⁴³ BORRAT. Op. Cit. Pp. 28-29.

⁴⁴ *Ibíd.* P. 33

Este mismo autor establece que el periódico es un actor de conflictos, ya sea que sólo informe o también participe de ellos.⁴⁵ De acuerdo a la operatividad periodística de la que hemos hablado, estos conflictos también se jerarquizan y en algunas ocasiones, reciben tratos muy imparciales, desequilibrados y por demás subjetivos.

El periódico sigue un temario, pues como cualquier otro medio, también produce actualidad y construye la realidad. De acuerdo a Borrat:

Este discurso es pues, el resultado de un proceso de producción de la actualidad periodística política realizado por el mismo actor que lo profiere. Es una construcción, es el producto de una serie de actualidades no-públicas del periódico, reservadas unas, secretas otras. El proceso de producción configura una secuencia de decisiones y acciones realizadas por esa organización que es el periódico, fuertemente jerarquizadas bajo la doble compulsión del tiempo perentorio y el espacio gráfico escaso.⁴⁶

Es narrador de los hechos, en su discurso, se habla de los actores y de los acontecimientos; por decirlo de una manera más relacionada a la tematización, hace una representación de los sujetos y el objeto.

Así como cada discurso tiene sus particularidades, Borrat recurre a Doris Graber para establecer las características de las funciones del habla política del periódico, entre las que se encuentran: la difusión de la información sobre el estado de la política y los roles de los político, implantar la agenda pública, interpretar la realidad política, hacer proyecciones hacia el futuro y el pasado, así como estimular para la acción política.⁴⁷

Lo expresado hasta el momento nos permite señalar ciertas características del temario periodístico con relación a lo político. Estas son: la importancia de la información, el interés que representa para la gente, la escala de valores e ideología de quienes manejan el periódico, los intereses económicos, los compromisos con los actores políticos, etc.

⁴⁵ BORRAT. Op. Cit. P. 36

⁴⁶ *Ibíd.* P. 38

⁴⁷ *Ibíd.* P. 99

Borrat comenta sobre el temario del periódico, que: “la superficie redaccional incluye y jerarquiza sus relatos y comentarios según la línea política del periódico y la influencia decisiva que ella ejerce en la configuración (real o ficticia) tanto del trato justo y equilibrado en la información, como del pluralismo en la opinión”.⁴⁸

Dentro de la construcción del temario periodístico, el tiempo es un factor importante, pues como Borrat señala: “la periodicidad del medio es factor determinante de este proceso de producción [...] (pues) exige la publicación sucesiva y periódica de la secuencia de temarios”⁴⁹.

Lo anterior, es prueba de que el periódico produce su propia actualidad y sus estrategias pueden inferirse de sus temarios, por las inclusiones, exclusiones o jerarquización sobre ciertos componentes del acontecer político y social.

Como conclusión, los diferentes medios de comunicación –también el periódico– tematizan un acontecimiento con el fin de crear clima de opinión en sus receptores y lo que es un hecho, es que los estudiosos de la tematización contemplan a los medios como quienes condicionan la orientación pública y crean la realidad social, o sea que construyen los acontecimientos sociales.

⁴⁸ BORRAT. Op. Cit. P. 149.

⁴⁹ *Ibíd.* P. 39

1.5 Metodología del Análisis Temático

Abordar las distintas perspectivas sobre la tematización hace más sencillo y viable establecer una metodología del análisis temático que sea adecuada para el objeto de nuestra investigación. Aunque antes deben establecerse ciertas condiciones:

1. El periódico como actor político realiza un tratamiento de los actores y su rol en el acontecimiento. La operatividad del periódico (que ya se ha mencionado), provoca que dicho tratamiento se rija por la subjetividad, lo que puede convertirlo en un trato injusto, ridiculizante o de plano complaciente.

Borrat menciona que existe una desigualdad en el trato que se le da a los actores que componen los escenarios del temario, pues sólo algunos de ellos son asignados a ocupar los escenarios principales (portada y editorial), mientras que a la mayoría se les ubica solamente en los escenarios informativos. También afirma que: “A otros también les sitúa en los escenarios de opinión, pero aún así discrimina entre ellos concediéndoles o negándoles los primeros planos del editorial”⁵⁰.

2. Van Dijk establece que existen macrorreglas en el discurso⁵¹, que sirven para reducir la información. Esta reducción se hace de tres formas distintas:

- a. Se puede suprimir la información no relevante en el texto, como los detalles locales.
- b. Se puede realizar una secuencia de proposiciones y reemplazarlas por una generalización.
- c. Puede remplazarse una secuencia de preposiciones que denoten las condiciones usuales, los componentes o las consecuencias de un acto o suceso, por una macroproposición que denote el acto o suceso como un todo.

⁵⁰ BORRAT, H. Op. Cit. Pp.114-115.

⁵¹ VAN DIJK, T. Op. Cit. P. 56.

Esta reducción da como resultado una macroestructura total del texto que define su organización temática y su coherencia global, así como le garantiza unidad semántica. Las macrorreglas no surgen expresamente del texto, se necesita de la experiencia personal del que analiza para poder establecer las proposiciones del análisis.

3. Se necesita el “pensamiento global”, que de acuerdo a Van Dijk “es la posibilidad de conjeturar el tema general de un texto, tan pronto como hemos escuchado una primera oración”⁵². Esto tiene una importancia vital, ya que el tema actúa como una instancia de control principal sobre la posterior interpretación del resto del texto.

4. Los acontecimientos periodísticos necesariamente conllevan un punto de vista, y así ocurre con su descripción en un discurso informativo.

5. Los temas del discurso periodístico se organizan de forma jerárquica.

6. El discurso sigue el principio global de la organización de la relevancia en la noticia. “Este principio sostiene que el discurso periodístico se organiza de manera tal que la información más importante o relevante se pone en la posición más destacada, tanto en el texto tomado como un todo, como en las oraciones.

7. En la noticia se expresan detalles temporales, de relación con hechos pasados, el contexto, declaraciones de los actores involucrados y datos numéricos.

8. Los temas pueden expresarse mediante titulares, que aparentemente actúan como resúmenes del texto de la noticia.⁵³

Después de estas consideraciones, conviene establecer que la técnica más utilizada en el análisis temático es aquella en donde se realizan listas de frecuencia de aparición de las palabras de un texto, que permitan identificar los temas que el periódico ha seleccionado.

⁵² VAN DIJK. Op. Cit. P. 59.

⁵³ *Ibíd.* P. 61.

Las listas pueden hacerse en orden alfabético o en orden decreciente, para identificar los contenidos abordados con más frecuencia.

El paso más lógico es buscar y analizar las unidades que refieren a ciertos temas, en el entendido que la temática principal que forma el objeto de estudio se ha definido previamente, para seleccionar sólo las notas que traten esa temática. A partir de ahí, puede construirse una lista de frecuencias de las palabras, para después elaborar una lista de temas. Luego, puede procederse a la selección de las palabras que tienen una equivalencia conceptual a los temas propuestos. La lista de temas puede ser abierta y se pueden ir registrando otras palabras con equivalencia de concepto, a medida que aparecen otros temas, pero debe tomarse muy en cuenta al contexto, para prever cualquier cambio de significación en las palabras registradas.

Este planteamiento obedece a una descripción de tipo cuantitativo del tratamiento periodístico sobre un tema, pues es importante determinar la forma en que el periódico valora, describe y tematiza las notas que presenta. En conclusión, el análisis temático debe contemplar: la identificación de una temática principal, el nivel cognoscitivo de los acontecimientos, y el tratamiento de los hechos.

2. Contexto político-social del hecho que se va a analizar en el discurso periodístico

El proceso de desafuero contra Andrés Manuel López Obrador fue sin duda una de las acciones políticas más importantes desde la denominada *transición a la democracia* en México, pues provocó controversia y un clima de confrontación social pocas veces visto en el país. Desde su inicio, el suceso acaparó los titulares en la prensa y los espacios principales en los otros medios de comunicación, dividió a la opinión pública y a los mismos comunicadores y creó posiciones a favor o en contra del procedimiento que se siguió al mandatario capitalino.

Para poder realizar un análisis temático del discurso periodístico en el desafuero de López Obrador, es necesario conocer el contexto y los actores que participaron dentro del hecho. Como ya se ha definido a la *tematización* en el capítulo anterior, ahora deben obtenerse los elementos que servirán de referencia al momento de diagnosticar los temas a los que se dio prioridad en el discurso periodístico de nuestra muestra.

Conocer el hecho desde un punto de vista más detallado, con la descripción de las posibles causas, las consecuencias y los argumentos que sobre él se desataron, será de utilidad para explicar por qué los periódicos eligieron ciertos temas.

2.1 El desafuero de Andrés Manuel López Obrador

En el 2004, Andrés Manuel López Obrador ocupaba el cargo de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, luego de vencer por un amplio margen en las elecciones del año 2000 a Santiago Creel Miranda, candidato del *Partido Acción Nacional* y Jesús Silva-Herzog del *Partido Revolucionario Institucional*.

Andrés Manuel López Obrador nació el 13 de Noviembre de 1953 en Villa de Tepetitán, municipio de Macuspana, Tabasco y se tituló como Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Poco después impartió clases en la Universidad Autónoma de Tabasco, para luego iniciar una fructífera carrera política, que comenzó en 1976 apoyando la candidatura del poeta Carlos Pellicer para gobernador de su estado natal. Para impulsar su carrera política, se convirtió en miembro del PRI en su Estado y se desempeñó en cargos públicos como, la dirección del Instituto Indigenista de Tabasco⁵⁴.

También ocupó otras posiciones como la Dirección de Promoción Social del Instituto Nacional del Consumidor, hasta que en 1988 forma parte de la Corriente Democrática del PRI y sale de ese partido, junto con el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo y en ese mismo año compete por la gubernatura de Tabasco por el Frente Democrático Nacional.

Cuando López Obrador contiende para Gobernador de su Estado en 1994 y pierde contra Roberto Madrazo Pintado, inició una jornada de protestas y marchas hacia la Ciudad de México. La inconformidad surge por los alegatos de que las elecciones estaban “plagadas de irregularidades y de dudosa legitimidad”⁵⁵. El último cargo que desempeñó antes de convertirse en Jefe de Gobierno, fue el de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, de 1996 a 1999.

La carrera política de este personaje siempre se ha visto rodeada de controversia, por sus posturas ideológicas y sus estrategias, que muchos consideran radicales. Su actuación como Jefe de Gobierno no se libró de constantes ataques entre su administración y sus opositores.

A pesar de estos conflictos, Andrés Manuel López Obrador se convirtió en una de las figuras con más notoriedad en el escenario político mexicano desde su cargo como Jefe de Gobierno. Sus conferencias de prensa matutinas, sirvieron de plataforma para que sus declaraciones dictaran casi siempre la agenda política diaria en los medios de comunicación. Además, la autoproclamación de austeridad en su vida personal y su

⁵⁴ TRELLES, Alejandro y Héctor Zagal. *Historia Política y Personal del Jefe de Gobierno del DF*. P.24

⁵⁵ *Ibíd.* P. 28

lenguaje coloquial le ganaron simpatía entre los sectores marginados de la Ciudad de México.

Como Jefe de Gobierno, López Obrador realizó obras muy vistosas y de gran impacto en la urbanización de la Ciudad de México, como la construcción de los distribuidores viales San Antonio y Heberto Castillo, así como la remodelación del Centro Histórico de la capital.

Sus políticas sociales impactaron también a la población, pues recuperó ciertas medidas del Estado de Bienestar que se habían perdido en este país luego de la adopción de políticas económicas neoliberales en los últimos tres sexenios.

El programa de asistencia a adultos mayores, que consiste en una entrega de pensiones a los ancianos, fue una de las medidas más populares y controvertidas de la administración de López Obrador. Este sector de la población, hasta ahora uno de los más desprotegidos, conforma actualmente un gran porcentaje de los partidarios del ex Jefe de Gobierno.

Durante su administración, se repartieron las becas para el desempleo, con la idea de ayudar a quienes no tienen trabajo para desempeñar otras actividades. A finales del año 2000, López Obrador declaró que en el Distrito Federal se llevan a cabo 1352 programas de desarrollo social, donde cada unidad territorial tiene un programa integrado⁵⁶.

Debido a la implementación de medidas como éstas, López Obrador fue inmediatamente tachado de populista por los sectores más conservadores, los empresarios y los miembros de la oposición. Pronto surgieron enfrentamientos cotidianos entre el Jefe de Gobierno, el Presidente de la República y personajes de otros partidos políticos, debido a la diferencia de proyectos entre unos y otros.

⁵⁶ TRELLEZ. Op. Cit. P. 54.

En ese mismo contexto, las elecciones del 2006 en México fueron objeto de exhaustivo interés público y mediático desde años antes de realizarse. Se decía que serían muy representativas para este país y sus políticos, pues en ellas se decidiría si el destino de la nación continuaba en manos del gobernante Partido Acción Nacional, o si regresaba a las del Partido Revolucionario Institucional. Aunque algunos analistas aseguraban que en el proceso electoral del 2006, lo que estaba en juego era la continuidad del modelo económico vigente o el cambio de rumbo hacia otras alternativas.

A principios del año 2004, la popularidad de López Obrador era muy elevada y se le comenzaba a mencionar como posible candidato de su partido a la Presidencia de la República, y algunos personajes, como Gilberto Guevara Niebla en un artículo para Proceso, no dudaban en aseverar el hecho:

Es muy probable que el próximo presidente de la República sea Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Esta hipótesis se sustenta en encuestas sobre intención de voto, en las que los ciudadanos se manifiestan en mayoría abrumadora a favor de él y muchas personas comienzan a dar por un hecho su triunfo en las elecciones de 2006.⁵⁷

A fines de febrero y principios de marzo de ese año, Andrés Manuel López Obrador enfrentó uno de los más difíciles obstáculos en su carrera política cuando tres de los funcionarios más influyentes del Distrito Federal: el secretario de finanzas Gustavo Ponce, el legislador local perredista -antiguo secretario particular y *mano derecha* de López Obrador- René Bejarano y el delegado en Tlalpan, Carlos Imaz, fueron videograbados realizando actos presuntamente ilícitos, de malversación de fondos en el primer caso, y de recibo de recursos económicos de procedencia irregular, en los otros.

Este escándalo político fue precedido por el denominado *Chofergate*, donde se descubrió que Nicolás Mollinedo, un empleado del entonces Jefe de Gobierno, recibía un sueldo de sesenta y tres mil pesos, equivalente al de un subsecretario de la administración capitalina. Mientras que los medios de comunicación argumentaron que Mollinedo se

⁵⁷ GUEVARA Niebla, Gilberto. "Distrito Federal ¿Qué ha Cambiado?". P. 60.

desempeñaba como chofer de López Obrador, éste último lo calificaba como su *jefe de logística*.

En la Revista Proceso, Miguel Ángel Granados Chapa describía el ambiente de enfrentamiento entre el gobierno federal y el gobierno local suscitado por la transmisión de videos que afectó directamente a López Obrador, quién antes se había descrito a sí mismo como *indestructible*. Granados Chapa comentó que a pesar de la atención mediática al caso de los video-escándalos, el nivel de aprobación de López Obrador (medido por el diario Reforma) permanecía alto, si bien disminuyó de 82 a 73%⁵⁸.

Sin embargo, el obstáculo más difícil para el político tabasqueño aún estaba por venir, ya que los hechos que iniciaron el proceso del desafuero de Andrés Manuel López Obrador surgieron por un conflicto entre un particular y el gobierno de la Ciudad de México.

Federico Escobedo Garduño, era un empresario que explotó durante más de 20 años el predio *La Mexicana*, de minas de arena, perteneciente al Gobierno del Distrito Federal. Éste último, reivindicó la propiedad y dejó a Escobedo sin el aprovechamiento indebido de una riqueza pública.⁵⁹ En el año 2000, bajo la administración de Rosario Robles como Jefa de Gobierno de la Ciudad, le fue expropiado otro predio –perteneciente a la empresa *Promotora Internacional Santa Fe* cuyo propietario es Escobedo y su representante legal, Fernando Espejel Cisneros-, *El Encino*, para la construcción de vialidades públicas.

La vialidad que buscaba construirse permitiría el acceso al *Hospital Privado ABC* ubicado en la exclusiva zona de *Santa Fe*. El hecho generó ciertas especulaciones como que el gobierno de la ciudad buscaba dotar de infraestructura a la zona con el valor de uso de suelo más alto del país, o sea, que con financiamiento público se llevaría a cabo una obra que beneficiaría a unos cuantos particulares, los pocos que pueden pagar por el elevado costo de los servicios del hospital inglés. Ante eso, los gobiernos locales

⁵⁸ GRANADOS Chapa, Miguel Ángel. “Los Frentes de López Obrador”. P. 54.

⁵⁹ *Ibíd.* Pp. 55.

argumentaron que esa vialidad serviría no sólo a los usuarios del hospital, sino que también daría paso al transporte público y privado de las zonas marginadas que se encuentran en los alrededores del ABC.

Cuando López Obrador ya era Jefe de Gobierno y la construcción de las vialidades había iniciado, un Juez Federal emitió una orden para detener las obras. El mandatario capitalino no acató la suspensión y “ante el riesgo producido por aquella desobediencia y la imposibilidad de volver las cosas al estado original, revocó el decreto expropiatorio y solicitó resolver la cuestión mediante el pago de daños y perjuicios”.⁶⁰ Como respuesta, la empresa *Promotora Internacional Santa Fe*, se negó a recibir la indemnización que le ofrecía el gobierno del Distrito Federal.

Por unanimidad, la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dejó sin efecto el dictamen sobre el Encino, el 23 de Septiembre del 2003⁶¹, o sea, frenó la acción contra López Obrador por desacato. Sin embargo, la Procuraduría General de la República prosiguió con su investigación, lo que alimentó las sospechas del Jefe de Gobierno de que las acusaciones en su contra no respondían a un afán judicial, sino a un interés político.

La resolución del máximo tribunal obedeció a que, en el expediente armado hasta ese momento, no había pruebas para fundamentar el dictamen de suspensión de las vialidades en el Encino. Además, el litigio por el predio el Encino se inició en el año 2000, antes que López Obrador tomara posesión de la administración capitalina, y fue hasta el 17 de enero del 2002 cuando el Ministerio Público tuvo conocimiento de la denuncia por desacato contra el entonces Jefe de Gobierno.

La consideración temporal de estos hechos, es necesaria para posteriormente entender algunos de los argumentos que la defensa del mandatario capitalino usó durante el proceso del desafuero.

⁶⁰ GRANADOS. Op. Cit. Pp. 55.

⁶¹ CASTILLO García, Gustavo. “Frenó la Corte acción contra López Obrador por desacato”

En investigación del periódico *La Jornada* se documentó que el 14 de marzo de 2001, el juzgado noveno de distrito en materia administrativa había otorgado un amparo que garantizaba a *Promotora Internacional Santa Fe* la suspensión de las obras que permitirían la construcción de las vialidades Vasco de Quiroga y Carlos Graef Fernández. Asimismo, el 30 de agosto de 2001 se había declarado fundado el incidente de violación a la suspensión definitiva, pues el gobierno capitalino continuaba con las obras⁶².

A López Obrador se le acusaba de desacato de la Ley de Amparo, por no obedecer un acto de suspensión dictado por la corte y que supuestamente era aplicable como un delito de abuso de autoridad. Sin embargo, el gobierno de la Ciudad siempre defendió la utilidad pública de las vialidades y argumentó que el incumplimiento de la resolución judicial se dio por la imposibilidad de consumir lo ordenado, pues las obras estaban ya casi completas cuando se emitió el amparo a favor de *Promotora Internacional Santa Fe*, y que la única solución era el pago por daños y perjuicios.

En ese momento, la administración capitalina se dedicó a recabar información para restar sustento legal a la acusación contra López Obrador. El 15 de Mayo del 2004, el entonces Jefe de Gobierno reveló que Fernando Espejel pretendió negociar otro predio -el de *La Mexicana*, en la misma zona de Santa Fe- pero la administración capitalina se negó pues el valor de dicho predio era mucho mayor al que se encontraba en litigio.

A pesar de que el gobierno de la Ciudad clamaba un casi nulo sustento jurídico a la acusación de desacato, la Procuraduría General de la República dirigida por Rafael Macedo de La Concha, siguió insistiendo en el caso y el 17 de mayo del 2004, el ministerio público solicitó el desafuero del Jefe de Gobierno.

Las reacciones de todo tipo no se hicieron esperar, pues tanto López Obrador como su partido el PRD, argumentaron que la decisión de la PGR de pedir el desafuero en la Cámara de Diputados tenía como objeto impedir que en algún momento el tabasqueño

⁶² CASTILLO. Op. Cit.

pudiera competir por la Presidencia de la República en el 2006. Por medio de un comunicado, el gobierno de la Ciudad declaró su disposición de enfrentar a los acaparadores de predios públicos en favor del interés general⁶³ y estableció ciertas consideraciones, como:

- La temporalidad de la expropiación del predio, que a su parecer, turnaba al problema responsabilidad de la administración capitalina anterior.
- Que en el amparo obtenido por Promotora Internacional Santa Fe, no se preveía discontinuar la construcción de las vialidades en su totalidad, sólo en las fracciones expropiadas, donde se establecía que se abstuvieran de bloquear y cancelar los accesos a dicho predio.
- Que el gobierno de la ciudad acató la orden judicial de suspender la obra y retirar la maquinaria.
- Que la PGR inició la averiguación previa antes de que la sentencia del juez fuera confirmada por el tribunal.
- Que el delito de abuso de autoridad que se pretendía imputar al gobernante era de tipo doloso, o sea, que a López Obrador se le acusaba de desobedecer intencionalmente la orden de suspensión del juez, lo que el gobierno capitalino refutaba al afirmar que nunca dio instrucciones de desobedecer o violar la suspensión dictada por el Juez.
- Que el pedido de desafuero por parte de la PGR, obedecía a tiempos electorales, ya que detrás de Fernando Espejel se encontraba un grupo de abogados relacionados con Diego Fernández de Cevallos, senador panista.

Los días posteriores a esa declaración oficial del gobierno capitalino en mayo del 2004, estuvieron plagados de especulaciones y el posicionamiento de los funcionarios de los gobiernos federal, local, así como los miembros de los partidos políticos.

Como lo hizo desde la aparición de los *Videoescándalos*, López Obrador insistía en que la promoción del juicio de desafuero por parte de la PGR obedecía a una estrategia

⁶³ RAMÍREZ, Bertha Teresa. “Irresponsable y arbitraria la decisión de la PGR, expresa Batres”.

para desacreditarlo e inhabilitar su posible candidatura a la Presidencia de la República en el año 2006. Según el Ex-Jefe de Gobierno, las acusaciones eran parte de un *Complot* en su contra fraguado desde la presidencia de la República, con la complicidad de Santiago Creel, entonces Secretario de Gobernación, Roberto Madrazo, el ex-presidente Carlos Salinas de Gortari y Rafael Macedo de La Concha, Procurador General de la República.

De acuerdo a Denise Dresser, luego de las embestidas contra su gobierno, López Obrador había adoptado una postura defensiva que podía ser comprobable en su discurso. La periodista hizo notar que, en enero, 87% de los pronunciamientos del gobernante estaban relacionados con temas locales y sólo 13% con temas nacionales. Sólo tres meses después, Andrés Manuel usaba 79% de sus palabras para defenderse.⁶⁴

Los adversarios de López Obrador, así como la mayoría de los medios de comunicación, tacharon esas declaraciones como *paranoia* por parte del político tabasqueño. Sin embargo, con el transcurso de los meses salieron a la luz varios hechos que el Jefe de Gobierno utilizó para defenderse.

Antonio Jáquez en la Revista Proceso, expresó que a finales de diciembre del 2004, la primera dama Martha Sahagún había anunciado en una comida con políticos panistas y priístas que la competencia presidencial para el 2006 sería entre dos partidos, ya que el PRD se hundiría luego de la inhabilitación política de López Obrador.⁶⁵ Otras versiones incluso decían que la esposa del presidente le había puesto fecha al desafuero de López Obrador: “No pasará de Marzo”-aseguraba.

Existían rumores confirmados por fuentes anónimas de que Santiago Creel se había reunido con políticos de su mismo partido el PAN y del PRI, entre los que se encontraban Roberto Madrazo y Fernández de Cevallos para detallar un plan de acción contra López Obrador.

⁶⁴ DRESSER, Denise. “AMLO: ángeles y demonios” P. 58.

⁶⁵ JÁQUEZ, Antonio. “En el corazón de la trama”. P. 7

El mismo presidente Fox cometió una indiscreción cuando frente a reporteros de la fuente presidencial comentó en diciembre, que la decisión de entablar el desafuero de López Obrador se había tomado en Los Pinos. Según la reportera Edith Gómez en el noticiario W Radio de Javier Solórzano, las palabras de Fox habían sido: "fue el momento más difícil del año".⁶⁶

Supuestamente la presunta alianza de algunos políticos priístas con la cúpula del gobierno federal y miembros panistas, tenía un trasfondo político. La intención era la de inhabilitar a López Obrador para deshacerse del personaje que en el momento era puntero en las preferencias electorales de los ciudadanos, aún cuando no había declarado de forma oficial su deseo de contender por la presidencia.

El ex jefe de Gobierno fue más allá en sus aseveraciones, pues incluyó los intereses económicos que se encontraban en juego en la transición política del 2006, al afirmar que el presidente había sido manipulado por empresarios que a toda costa querían impedir su llegada a la presidencia.

Entre todos los reveses políticos que sacudían el gobierno capitalino, el 27 de mayo del 2004 López Obrador recibía una buena noticia. Dentro de un conflicto que el gobierno de la ciudad sostenía por otro predio, el *Paraje San Juan*, la Secretaría de la Reforma Agraria determinó que el terreno reclamado por Enrique Arcipreste del Abrego era propiedad de la nación, por lo que el mandatario local no debía pagar una indemnización de mil ochocientos diez millones de pesos que había ordenado la Suprema Corte de Justicia.

Ante esto, se iniciaron acciones legales contra Enrique Arcipreste por continuar una pugna iniciada por su padre sin ser los propietarios legales del predio y haber recurrido a falsificación de documentos.

⁶⁶ JÁQUEZ. Op. Cit. P. 7.

Según el gobierno capitalino, este caso marcó un precedente positivo para enfrentar la disputa por el predio *El Encino*, pues demostró que los jueces que habían resuelto a favor de Arcipreste no habían actuado con objetividad ni examinado cuidadosamente las pruebas y que dicho asunto se había politizado. Cabe recordar que por negarse a pagar los mil ochocientos diez millones de pesos, López Obrador también había estado en riesgo de quedar inhabilitado y había sido objeto de mucho escrutinio por no respetar el *Estado de Derecho*.

El 28 de mayo, la solicitud de juicio de procedencia por la Procuraduría General de la República entra en la Cámara de Diputados y se turna a la sección instructora, siendo el 3 de junio cuando el Jefe de Gobierno recibe la notificación del proceso que se le iniciaba.

Ante este suceso, López Obrador declara que no había cometido ningún delito y que no recurrirá por tanto al amparo para enfrentar las acusaciones en su contra. Mientras tanto, el Gobierno de la Ciudad dijo haber realizado una encuesta en la que el ochenta por ciento de las personas consultadas opinaban que en el caso el Encino el propósito no era perseguir una violación a la ley, sino impedir que López Obrador contendiera en el 2006.⁶⁷

La sección instructora de la Cámara de Diputados que se encargaría de desahogar pruebas para conocer si procedía el juicio de desafuero contra el Jefe de Gobierno, se formó de la siguiente manera: un representante del *Partido de la Revolución Democrática PRD*, el diputado Horacio Duarte, los diputados Rebeca Godínez y Francisco Cuauhtémoc Frías por el *Partido Revolucionario Institucional, PRI* y Álvaro Elías Loredo por el *Partido Acción Nacional, PAN*.

Desde el principio, tanto el panista Loredo como la priísta Godínez se declararon a favor del desafuero, por lo que las esperanzas de los perredistas se vertían en el priísta Frías para evitar la radicación del juicio de procedencia, y los miembros del PRD iniciaron cabildeos con miembros priístas de la cámara.

⁶⁷ BOLAÑOS, Ángel. “No recurriré al amparo porque no he cometido ningún delito: López Obrador”.

El argumento del perredista Duarte, presidente de la sección instructora, era que el artículo 206 de la Ley de Amparo no preveía el delito de abuso de autoridad por el que se acusaba a López Obrador, y era improcedente la solicitud de la PGR para desaforarlo. A pesar de esto, en la sección instructora los tres diputados opositores al PRD votaron contra López Obrador.

El 8 de junio de ese año, la PGR envió un citatorio a López Obrador para que declare en otra averiguación previa, sin mencionar el delito que se le imputa. Aunque luego se aclara que la acusación es por desobediencia a un mandato del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, con base en una denuncia de ex-trabajadores del gobierno del Distrito Federal que promovieron un juicio por despido injustificado.

El viernes 10 de junio, López Obrador envió su respuesta a la sección instructora de la Cámara de Diputados sobre el desafuero donde reiteró su inocencia.

A estas alturas, el conflicto entre el jefe de gobierno y el gobierno federal era más que evidente y la guerra de declaraciones entre ambas partes continuaba. Es entonces cuando comienza a organizarse un acto que dividió a la opinión pública y parecía contribuir a la desacreditación de López Obrador.

Desde semanas anteriores, diversas organizaciones no gubernamentales –con nexos al PAN, el Yunque y grupos de ultra-derecha- apoyadas por las dos televisoras privadas más importantes del país, Televisa y TV Azteca, el periódico *El Universal* y otros medios de comunicación, promovieron la organización de una mega-marcha del Ángel de la Independencia al Zócalo para el domingo 27 de junio del 2004, para protestar contra la inseguridad con la que viven los habitantes del país y solicitar al gobierno la solución de sus demandas.

Aunque los organizadores desmintieron en varias ocasiones que el acto fuera una protesta contra el mandatario capitalino y expresaron que la intención era pedir resultados

en todos los niveles de gobierno, la continua referencia a los secuestros, asaltos y robos en la Ciudad de México, sirvió para que la administración de la Ciudad retomara su tesis de que el PAN y el gobierno federal buscaban desacreditar su desempeño y así reducir sus posibilidades de competir en el 2006.

El día de la marcha, la convocatoria tuvo un estimado de cien mil personas. Los asistentes rebasaron a los organizadores y eso frenó un poco la politización del acto. La presencia de las madres de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, así como de ciudadanos sin filiación partidista impidió que las consignas se quedaran a nivel local y se sumaron las demandas a todos los niveles de gobierno.

Mientras tanto, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en un intento por frenar el desafuero de López Obrador interpuso una controversia constitucional en que se impugnaba el proceso iniciado por la sección instructora de la Cámara de Diputados.

Ante esto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación desestimó los argumentos de la parte demandante, que expresaba lo ya dicho por el gobierno de la ciudad y muchos otros juristas, de que: la procedencia no era atribuible al jefe de Gobierno, que era improcedente la declaración por no existir delito alguno, y que además, sin que mediara solicitud de la SCJN, se dio curso a la solicitud de declaración de procedencia, y en la tramitación del procedimiento se había cometido diversas irregularidades.⁶⁸

Al mismo tiempo, el PRD inició una serie de manifestaciones ciudadanas en contra del desafuero de López Obrador, que lograron captar la atención pública. El 18 de julio decenas de miles de personas se concentraron en el Zócalo al concluir la marcha de las 100 horas en apoyo del jefe de Gobierno del Distrito Federal, y eso sólo era el comienzo de los movimientos en favor del gobernante a lo largo del país.

⁶⁸ ARANDA, Jesús. “Desecha la corte controversia de la ALDF en contra del desafuero de López Obrador”.

Dentro del mismo PRD surgieron voces que predecían un escenario adverso para los procesos democráticos en caso de un eventual desafuero de López Obrador. Leonel Cota Montaña, gobernador de Baja California Sur, pronosticó un escenario de violencia armada en el país ante el desafuero y Leonel Godoy lo secundó al aludir que los perredistas no podían controlar las posibles consecuencias a la consumación del desafuero para después advertir: “No es un chantaje, sino un señalamiento de un diagnóstico político que hacemos del país”.⁶⁹

El 28 de julio, legisladores perredistas presentaron mil quinientos amparos al poder judicial en contra del proceso de desafuero. El 8 de agosto, en la Avenida de los Insurgentes en la ciudad de México, miles de ciudadanos formaron una gran cadena humana mientras expresaban su apoyo a López Obrador, que llegó hasta Ecatepec en el Estado de México. Mientras tanto, una movilización similar se realizó en Villahermosa Tabasco con la asistencia de diez mil participantes.

Los días siguientes la presión pública contra el desafuero aumentó, y el 11 de agosto, algunos priístas llamaron a no lanzarse por consigna a votar contra López Obrador, por el costo político que podría causarles aprobar el dictamen contra el Jefe de Gobierno. El gobierno federal continuaba sus declaraciones en contra del mandatario capitalino y descalificaba las acciones ciudadanas a su favor. La PGR maniobró para que el presidente Fox no compareciera en el caso el Encino, como lo había planteado López Obrador.

A pesar de este clima adverso al mandatario capitalino, en el periódico La Crónica de Hoy (de forma sorpresiva, por la postura crítica del diario hacia el jefe de gobierno), René Arce expresaba:

[...]En este clima de venganzas personales encaja el desafuero promovido contra Andrés Manuel López Obrador. La gente empieza a discernir que se trata de un asunto que trasciende los ámbitos legales y políticos; ante esta situación ha decidido salir a las calles para manifestar su desacuerdo por estas medidas arbitrarias...Las movilizaciones realizadas por el PRD, diversos militantes del partido y de gente sin partido o de otros partidos, no buscan la confrontación,

⁶⁹ TELLO Díaz, Carlos. “Contra el desafuero” P. 62.

venganzas, ni mucho menos la inestabilidad social, sino que son una muestra de unidad y de organización para protestar contra un acto ilegal, como lo es el desafuero contra AMLO.⁷⁰

El domingo 28 de agosto del 2004, más de medio millón de personas se reunieron en el Zócalo capitalino para protestar por el desafuero de Andrés Manuel López Obrador. En el mitin, el gobernante presentó por primera vez su *Proyecto Alternativo de Nación* mediante un plan de veinte puntos, acto que puede considerarse como el destape oficial del gobernante en la carrera hacia la presidencia de la república en el 2006.

Acorde a la retórica del tabasqueño, entre los postulados básicos de su proyecto alternativo de nación se encontraban: tener políticas coincidentes con los intereses del pueblo, reactivar la economía mediante la industria de la construcción, utilizar los recursos energéticos para la industrialización, fortalecer el sistema de seguridad social, dotar de pensiones a los adultos mayores, rescatar el campo, entre otros.

Las reacciones contrarias no se hicieron esperar por parte del gobierno federal, el PRI y el PAN, quienes exclamaban su desacuerdo con las movilizaciones ciudadanas callejeras. Sin embargo, el rechazo al desafuero de López Obrador (que no se traducía automáticamente en simpatía por el Jefe de Gobierno) se fue acrecentando. El subcomandante Marcos, dirigente del EZLN, se pronunció en contra del proceso judicial contra el mandatario capitalino y si bien nunca justificó la actuación del tabasqueño, estableció que el desafuero tenía motivaciones políticas.

La opinión pública en el Distrito Federal estaba inclinándose hacia López Obrador, como expresaba Carlos Tello Díaz, que se apoyó en una encuesta del periódico Reforma que arrojaba como resultado que de los capitalinos: “El 65% está en desacuerdo con el proceso de desafuero y el 63% considera injusto ese proceso... Según Reforma en su encuesta sobre los probables aspirantes a la presidencia, 53% votaría por López Obrador, frente a 36% de Creel y a 34% de Madrazo. Según Milenio, 54% de las preferencias favorecían a López Obrador, frente a 29% de Madrazo y a 26% de Creel.

⁷⁰ ARCE, René en *La Crónica de Hoy*. México, 25 de agosto del 2004.

Estas cifras coinciden en sus resultados, aunque por un margen más apretado, con las de Consulta Mitofsky: 34% para López Obrador, 27% para Madrazo, 20% para Creel”.⁷¹

En los meses finales del año 2004, aunque el tema del desafuero seguía manejándose en los altos círculos de poder y López Obrador presentaba pruebas en su defensa y difundía evidencia sobre el presunto complot, los medios de comunicación dejaron un poco de lado el asunto al no haber resoluciones concretas de la Cámara de Diputados, en la que se llevaba a cabo el desahogo de pruebas.

El presidente de la Sección Instructora, Horacio Duarte promovía una salida jurídica al desafuero, amparándose en la lógica de la PGR de que el proceso no era un tema político. Pedía acudir a lo que establece la Ley de Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, que señala como el responsable de dar seguimiento a una orden judicial a la Consejería Jurídica, no al jefe de Gobierno, lo que eximía de toda responsabilidad a López Obrador.

Luego de semanas de expectación, el primero de abril del 2005 legisladores de los partidos Revolucionario Institucional PRI y Acción Nacional PAN aprobaron iniciar el proceso de desafuero en contra de López Obrador, y constituir ese órgano legislativo como escenario del juicio de procedencia.

Por el lado priísta, uno de los principales impulsores en la aprobación del proceso de desafuero fue Emilio Chuayffet –coordinador de la bancada de ese partido-, lo que aumentó las versiones de que Roberto Madrazo dictaría la línea al momento de la votación, debido a la cercanía de estos dos personajes. En ese momento, la mayoría priísta se sumó a la decisión que tomarían sus dos correligionarios de la sección instructora y hablaron de asumir el costo político de sus acciones, cualquiera que fuese.

El único voto en contra de iniciar el proceso de desafuero fue el del presidente de la sección instructora, Horacio Duarte y como se predecía, los tres diputados de los otros

⁷¹ TELLO Díaz, Carlos. Op. Cit. P. 62.

partidos votaron por unanimidad a favor. A partir de ahí, se incrementaron las expresiones en favor de *la legalidad*, impulsadas por el PRI, el PAN, la presidencia y PGR. Como una forma de justificar su alianza, los legisladores contrarios a López Obrador dijeron que su decisión estaba exenta de toda motivación política, pues aunque en un momento dado pudieran quitarle el fuero al tabasqueño, la decisión sobre su inocencia o culpabilidad recaería en el poder judicial.

Ese mismo día, la dirigencia del PRD adelantó que organizaría una estrategia de resistencia civil “hasta donde sea necesario”, y el gobierno federal apostó a la enorme duración de este proceso, para mitigar el movimiento ciudadano a favor del Jefe de Gobierno. Al día siguiente, el senador priísta Manuel Bartlett pidió a los legisladores priístas no acatar la línea de Madrazo, y recalcó que la decisión de desaforar al jefe de gobierno era política y no judicial.

Para obtener los menores costos políticos, Manlio Fabio Beltrones –presidente de la Cámara de diputados- y los coordinadores de las bancadas del PRI y el PAN, Emilio Chuayfett y José González Morfín, aprobaron un formato de jurado de procedencia en el que “los partidos no representarían su postura en la tribuna, cada legislador de forma individual se expresaría a favor o contra el desafuero”.⁷²

Una de las razones para que surgiera el descontento popular, era la concepción de que la defensa del *Estado de derecho* no ocultaba la aplicación de la *Justicia Selectiva* en el caso de López Obrador, lo que expresaba Carlos Monsiváis⁷³ al recordar casos como el FOBAPROA, el de los *Amigos de Fox*, el *Pemexgate*, las matanzas de Actéal y Aguas Blancas, donde no se aplicaron sanciones a los responsables de estos hechos.

A pesar de que el fallecimiento del Papa Juan Pablo II ocupó la mayoría de los espacios en los medios de comunicación, la opinión pública internacional comenzó a manifestarse contra el desafuero del mandatario capitalino. El diario estadounidense

⁷² MÉNDEZ, Enrique. “Formato con el menor costo político, acuerdan PRI y AN”.

⁷³ MONSIVAIS, Carlos. “La justicia selectiva y la educación jurídica” P. 20.

Washington Post expresó que la maniobra política en México podría marcar un retroceso en la evolución de la democracia mexicana, mientras que el *New York Times* señaló que la campaña presidencial para 2006 había retomado tintes del pasado autoritario del país.

Al mismo tiempo, en la televisión mexicana comenzaron a aparecer *spots* como parte de una campaña de una organización denominada *México en Paz A.C.* En estos espacios publicitarios se presentaban imágenes de personas cometiendo delitos, en una alusión muy clara a López Obrador. El Jefe de Gobierno expresó que dicha organización no se encontraba inscrita en el Registro Público de la Propiedad, y sospechaba que la Secretaría de Gobernación estaba detrás de los spots.

El 7 de abril del 2005 se llevó a cabo el juicio de desafuero contra López Obrador, quien antes de partir al recinto de San Lázaro, se reunió en el Zócalo con más de trescientos treinta mil personas que se manifestaban a su favor. En ese acto, Obrador confirmó su deseo de contender por la candidatura del PRD a la presidencia de la República.

El jurado de procedencia se instaló en la cámara con la presencia de 489 legisladores y fue precedido por Manlio Fabio Beltrones. Primero se dio lectura a los dictámenes de la sección instructora, luego Carlos Vega Memije, representante de la PGR, fungió como parte acusadora y la señora Teresa Juárez viuda de Castillo, como representante del jefe de gobierno.

Cuando López Obrador arribó al recinto, Vega Memije leyó sus argumentos para pedir el desafuero y posteriormente el político tabasqueño tomó la palabra. Acusó al presidente Fox, al presidente de la Suprema Corte Mariano Azuela, hizo alusiones a Santiago Creel y Roberto Madrazo, y luego de exponer su defensa abandonó el salón de plenos. En la cámara hubo doce intervenciones, seis en contra y seis a favor del desafuero, y el resultado de la jornada fue la aprobación del desafuero del entonces jefe de gobierno. Con 360 votos a favor, 127 en contra (la totalidad de la bancada perredista, once priístas, algunos legisladores del verde y los diputados del PT y Convergencia) se concretó la

inhabilitación de López Obrador, y el permiso para que el ministerio público federal solicitara a un juez el inicio del proceso penal.

La declaración aprobada por los trescientos sesenta diputados expresaba el permiso para proceder penalmente en contra del jefe de Gobierno del Distrito Federal, como consecuencia del procedimiento de declaración de procedencia. Se acreditaba la existencia del delito previsto en el artículo 206 de la Ley de Amparo, relacionado con el 215 del Código Penal Federal y lo resuelto por la sección instructora⁷⁴.

De acuerdo al artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, López Obrador quedaba separado de su cargo de jefe de Gobierno del Distrito Federal, en cuanto iniciara su proceso penal. Aunque la declaración, no prejuzgaba la existencia del delito ni sobre la responsabilidad penal del acusado, pues eso era facultad del ministerio público de la federación.

Se mantenían acusaciones sobre las irregularidades que plagaron el proceso, por las declaraciones previas de sesenta diputados del PRI que se decían listos para no seguir línea y votar en contra del desafuero, y que después no cumplieron. Se habló de una operación política para conseguir el voto aprobatorio entre los legisladores priístas, que incluía no sólo ofrecimientos para apoyar aspiraciones políticas, sino también amenazas judiciales en caso de encontrar resistencia.

La incertidumbre provocada por el desafuero también alcanzó a la economía. La Bolsa Mexicana de Valores cayó de modo que provocó preocupación entre los inversionistas, las tasas de los Cetes subieron e incluso en *Wall Street* se calificaba el desafuero como un error.

Al día siguiente, López Obrador no se presentó a sus oficinas para evitar acusaciones por parte de sus opositores, ya que el dictamen de la cámara era ambiguo en términos de la conservación de su cargo como Jefe de Gobierno. A pesar de no seguir despachando en

⁷⁴ GRANADOS Chapa, Miguel Ángel. “El jefe es jefe aún”. P. 52.

la sede del gobierno del Distrito Federal, el mandatario ofreció sus conferencias de prensa matutinas en un parque cercano a su domicilio, desde donde expresó las acciones a seguir en los actos de resistencia civil y pacífica en contra del proceso penal.

Desde ese momento, el PRD y simpatizantes de López Obrador iniciaron actos de protesta, como el ayuno de senadores frente a Los Pinos, y surgieron voces como la del rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente que insistía en que “el desafuero era un error político”.⁷⁵

Durante el mismo mes de abril del 2005, en muchas partes del territorio nacional se vivía un ambiente de tensión y confrontación entre quienes se encontraban a favor o en contra de López Obrador. Especialmente en los actos públicos en que participaba el presidente Fox, algunos manifestantes se hacían presentes para expresar su inconformidad con el desafuero. En ese contexto, el 15 de abril Andrés Manuel López Obrador comenzó una gira por varias partes del país para informar a la población sobre el proceso en su contra.

El 20 de abril del 2005, la PGR consignó ante un juzgado de distrito el expediente de López Obrador y solicitó que le fuera iniciado un proceso penal como probable responsable por abuso de autoridad. Ese día, en un acto que fue calificado como provocación, dos diputados locales del PAN –Jorge Lara y Gabriela Cuevas- pagaron la fianza, bajo el argumento de evitar que el mandatario pisara la cárcel y se victimizara. En un revés para la PGR, el 22 de abril un juez negó la orden de presentación en contra del mandatario capitalino.

Dentro de las jornadas de resistencia pacífica convocadas por López Obrador, el domingo 24 de abril del mismo año se efectuó la denominada *Marcha del Silencio* que concentró alrededor de un millón doscientos mil personas, y marcó un precedente al ser la más grande demostración pública en México de su tipo. De forma simultánea se realizaron manifestaciones de apoyo en veinte ciudades del mundo.

⁷⁵ AVILES, Karina. “Desaforar a López Obrador, error político, afirma De La Fuente”.

A medida que crecía el descontento social por el desafuero, el presidente Vicente Fox anunció la renuncia del procurador Rafael Macedo de la Concha, uno de los impulsores del proceso judicial contra el ex-jefe de gobierno.

En un inesperado giro, el presidente modificó su discurso y anunció una revisión exhaustiva al expediente de López Obrador para la preservación de la armonía política en el país. Dio a conocer que enviaría al Congreso una iniciativa, que proteja los derechos de los ciudadanos sujetos a juicios, mientras no se dicte sentencia sobre su culpabilidad.

Lo anterior, fue considerado como un fracaso en el intento por eliminar a López Obrador de la contienda política. Finalmente, después de una nueva revisión del caso El Encino, el 4 de mayo del 2005 la PGR determinó no ejercitar acción penal contra Andrés Manuel López Obrador, aunque en su declaración oficial lo seguía considerando presunto responsable de desacato. A su pesar, la Procuraduría aceptó el argumento que la defensa del mandatario capitalino había sostenido sobre la falta de una penalidad específica en la legislación mexicana, contra el delito de violación a la Ley de Amparo.

Esta declaración denotó un cambio de estrategia por parte del gobierno federal, ya que durante todo el proceso legal que se le siguió a López Obrador, tanto el procurador Macedo como el subprocurador Vega Memije, defendían que el delito de violación de amparo se castigaba como el de abuso de autoridad.

Al final, la decisión de la procuraduría fue una salida política al conflicto generado por el desafuero que justificaban las declaraciones del mismo López Obrador, de que el proceso en su contra era de índole política y no jurídica.

López Obrador expresó que la salida elegida por la procuraduría al tema del desafuero, respondía a la enorme movilización ciudadana, y a los actos de reprobación nacional e internacional que surgieron alrededor del hecho. Sus partidarios pugnaron que una mayoría de la población no creyó el discurso del *“respeto incondicional a la*

legalidad y a las instituciones”, por el que pugnaban los adversarios del jefe de gobierno, y prefirió el fortalecimiento de los procesos democráticos alcanzados luego de años de protestas y acciones ciudadanas en México.

El mandatario capitalino finalmente regresó a despachar a las oficinas del gobierno de la Ciudad y se mantuvo en su cargo hasta julio del 2005, cuando por propia voluntad pidió licencia para competir por la candidatura del PRD a la presidencia de la República en el 2006. El proceso de desafuero duró un año, tiempo en que el pueblo mexicano atestiguó todo tipo de movimientos, acciones y declaraciones en el escenario nacional, en el que se convirtió en un parteaguas de la política en el país.

2.2 La Jornada

Corría el año 1984 y la vida política del país aún se encontraba en manos del poder casi absoluto de un partido oficial. A nivel mediático, existían pocas opciones independientes y críticas del oficialismo, una de ellas era el *Unomásuno*. Este diario había sido fundado por un grupo de periodistas que junto a Julio Scherer salieron de *Excélsior* luego de que Luis Echeverría, descontento por las investigaciones de dicho periódico sobre la corrupción de algunos dirigentes sindicales y algunos gobernadores, emprendió medidas represivas contra el diario, que iban desde la suspensión de anuncios publicitarios hasta la creación de conflictos dentro de la cooperativa, en los que Scherer fue acusado de *malos manejos* y se dio el famoso “golpe de estado contra los cooperativistas”.⁷⁶

Algunos ex-colaboradores de *Excélsior*, dirigidos por Manuel Becerra Acosta fundaron el *Unomásuno*, ya que el Estado controlaba desde su monopolio PIPSA, la venta de papel a los periódicos, el *Unomásuno* contrajo muchas deudas. El hecho se tradujo en cambios en la línea editorial del periódico y en el surgimiento de diferencias entre algunos trabajadores y la directiva, lo que concluyó en la decisión de un grupo de periodistas de abandonar el diario.

En ese entonces, no existía el análisis político y mucho menos el debate sobre las acciones gubernamentales, y los medios de aquellos años eran calificados como aparatos ideológicos del Estado. En México, la división de poderes, las garantías individuales y la libertad de expresión, se consideraban formalismos discursivos que nunca se llevaban a la práctica. La nación era autoritaria, unipartidista y todas las decisiones debían ser consentidas por el presidente de la República, cuya autoridad era ilimitada. Una parte de la población pensaba que la mayoría de los medios de comunicación ignoraban las grandes realidades sociales y eran excluyentes, así como carentes de objetividad.

El grupo de periodistas que inició *La Jornada*, encabezado por Carlos Payán Verver y Héctor Aguilar Camín, en una junta del 17 de febrero de 1984 eligieron al primero como

⁷⁶ BOHMANN, Karin. *Medios de Comunicación y Sistemas Informativos en México*. P. 83

su director general. La noche del 29 de febrero, los periodistas, a quienes se habían unido científicos, académicos, artistas, escritores, activistas políticos y luchadores sociales, lanzaron una convocatoria abierta a toda la sociedad para construir un nuevo medio informativo.

El proyecto buscaba dar cabida al pluralismo de ideas en el país, lo que no fue bien recibido por el gobierno y la clase empresarial, no así por la ciudadanía. Por falta de recursos económicos para conformar el diario, los pintores Rufino Tamayo y Francisco Toledo realizaron aportaciones importantes para la puesta en marcha del proyecto. Otros artistas se encargaron gratuitamente de realizar el diseño del diario, ofrecer el edificio para instalarse, y dotar al grupo de una imprenta.

Con aportaciones equivalentes a veinte dólares de esos años, intelectuales, periodistas, políticos, estudiantes, obreros, amas de casa, profesionistas, académicos, campesinos, comerciantes y activistas, se convirtieron en accionistas del periódico.

Durante el primer año del diario, el gobierno recortó el suministro de papel. Sin embargo, el 19 de septiembre de 1984 sale a la luz el primer ejemplar de la edición número uno del periódico *La Jornada*. Los fundadores declaraban que por primera vez, las voces ajenas al oficialismo estatal tenían cabida en un medio de comunicación sin objeción alguna por parte del medio.

Desde entonces, personajes como Carlos Monsiváis, Octavio Paz, Umberto Eco, Gunter Grass, Elena Poniatowska y Cristina Pacheco han escrito en sus páginas. Hechos muy importantes como el movimiento universitario de 1986 y la formación del Frente Democrático Nacional, que se convirtió en una fuerza de gran convocatoria en las elecciones de 1988, fueron reportados *La Jornada*, que en ese entonces fue calificada de *Cardenista*.

Ese periódico se convirtió en el principal crítico de las políticas salinistas, denunció asesinatos de perredistas, fue el primer medio en informar sobre la gestación de un

movimiento guerrillero en Chiapas, y el primero de enero de 1994 consiguió la primera entrevista del *Subcomandante Marcos* a un medio de comunicación.

La Jornada es editada por la empresa Desarrollo de Medios S.A. de C.V. Tiene una periodicidad diaria, y una línea editorial de izquierda. Es un tabloide blanco y negro, con reportajes de fondo, fotografías y caricaturas críticas. Publica suplementos temáticos diarios y semanales, así como espacios de opinión en los que participan destacadas personalidades de la ciencia, la política y las artes, a nivel nacional e internacional. Su capital está repartido entre 2 mil accionistas preferentes sin voto, que reciben utilidades y 150 ordinarios que tienen un voto. Desde 1995 cuentan con una edición electrónica y de acceso gratuito. A partir del 14 de septiembre del 2006, este diario lanzó *La Jornada TV*, convirtiéndose en el primer medio de comunicación en su tipo en realizar transmisiones por Internet.

FICHA TÉCNICA

Nombre de la publicación: La Jornada

Sede: Ave. Cuauhtémoc 1236, Col. Santa Cruz Atoyac. México, D.F. 03310. México.

Correo electrónico: comentarios@jornada.com.mx

Edición digital: <http://www.jornada.unam.mx>

Depósito legal: 04-2005-011817321500-203

Periodicidad: diaria

Fecha primer número: 19 de septiembre de 1984

Tirada: 130 mil ejemplares diarios

Precio: 10 pesos

Formato: tabloide

Características impresión y confección: impresión en blanco y negro, con ocasionales fotografías a color. Publicidad a color.

Número de páginas: 56

Columnas por página: 4

Nombre del impresor: Imprenta de Medios S.A. de C.V.

2.3 Reforma

La historia del periódico *Reforma* se remonta a la segunda década del siglo veinte, cuando se establece en la ciudad de México la familia Junco de la Vega. Rodolfo Junco Voigth uno de los hijos de Celedonio Junco de la Vega, funda el vespertino *El Sol* con ayuda de la familia de su esposa.

Durante los años treinta, el Sol sufrió varios cambios por la situación política del país, por lo que el empresario regiomontano Luis G. Sada entra a formar parte del periódico y lo cambia a un formato matutino, bajo el nombre de *El Norte* y con un tiraje de 15 mil ejemplares empieza su distribución el 15 de septiembre de 1938.

En 1973, Rodolfo Junco deja la empresa a su nieto Alejandro, quien impulsa el negocio familiar al contratar a periodistas jóvenes como Ramón Alberto Garza García, que definió una sala de redacción, independiente de los anuncios publicitarios y con atención a los lectores. En 1990 se funda Infosel, una empresa de servicios de Internet, que asume la dirección de *El Norte*.

En ese mismo año, Alejandro Junco inicia el proyecto del periódico *Reforma*, con base en la ciudad de México, logrando que por primera ocasión una empresa de medios de la provincia se introdujera en el Distrito Federal. En Noviembre de 1993 se lanza el primer número, con un tiraje de 35,000 ejemplares de doce páginas, y luego de un año, el tiraje aumentó a cien mil ejemplares de ochenta y cuatro páginas.

El 2 de noviembre de 1994, estalla un conflicto entre *Reforma* y la *Unión de Voceadores y Expendedores de Periódicos de México*, porque Alejandro Junco decidió que su diario circularía todos los días del año, incluyendo los días festivos. El problema llegó a las altas esferas del gobierno y se expandió a otras ciudades de México, donde las uniones de voceadores boicotearon la distribución de *Reforma*. Los directivos de ese diario acudieron a instancias legales, y ellos, junto con un grupo de reporteros, artistas, políticos e intelectuales salieron a la calle a vender su periódico.

Finalmente los tribunales decidieron que *Reforma* podía distribuirse según sus propios canales, sin estar sujeto a la Unión de Voceadores que a partir de entonces mantienen vetado a este diario.

Desde entonces *Reforma* circula todos los días, incluyendo los días festivos, por lo que el primero de enero de 1994 fue el primer medio impreso en reportar el alzamiento Zapatista. A través de los años, *Reforma* se consolidó como un proyecto periodístico moderno, de imagen atractiva, con páginas a colores y muchas ilustraciones. Alejandro Junco formó el grupo Reforma, en 1997 fundó el periódico *Palabra*, en Saltillo Coahuila y en 1998 el *Mural* en Guadalajara, Jalisco. En la actualidad es también propietario de *El Sol* en Monterrey, y *El Metro* en Monterrey y el Distrito Federal.

El grupo editorial *Reforma* edita las revistas *Anáhuac*, *La Silla*, *Hogar y Gente*, y *Magazine*. Estableció alianzas estratégicas con los periódicos *A.M.* de León, *Pulso* de Durango, *Norte* de Ciudad Juárez y *AL* de Puebla. Su postura ideológica es favorable al sector empresarial, pero goza de mucha credibilidad. Actualmente, *Reforma* emplea a tres mil trabajadores y las oficinas del diario en la ciudad de México, se localizan en Avenida Universidad.

FICHA TÉCNICA

Nombre de la publicación: Diario Reforma

Sede: Av. México Coyoacán # 40 colonia Santa Cruz Atoyac C.P. 03310

Edición digital: <http://www.reforma.com>

Periodicidad: diaria

Fecha primer número: 20 de noviembre de 1993

Tirada: 150 mil ejemplares diarios

Precio: 10 pesos

Formato: estándar

Características impresión y confección: páginas e imágenes a color

Número de páginas: entre 90 y 160, dependiendo del día

Columnas por página: 6

Nombre del impresor: C.I.C.S.A.

2.4 La Crónica de Hoy

El periódico *La Crónica de Hoy*, fue fundado en 1996 con el nombre de *La Crónica* por el empresario Pablo Hiriart, bajo los rumores de que el dueño del periódico era el ex-presidente Carlos Salinas de Gortari. Hiriart negó las versiones, pero no su simpatía por el ex presidente.

En el año 2002, *La Crónica de Hoy* cambió de propietario, lo que motivó una renovación en la imagen del diario, con un periodismo más ligero, de estilo llamativo y directo. El dueño anterior vendió una parte de sus acciones al empresario Jorge Kahwagi Gastine, que ahora funge como presidente y es padre del boxeador y diputado por el Partido Verde Ecologista de México, Jorge Kahwagi Macari, quien desempeña el cargo de director general corporativo.

Dentro de la organización administrativa del diario, Pablo Hiriart Le Bert ocupa la dirección general editorial, el subdirector general es Rubén Cortés Fernández, el subdirector general de ediciones, José Antonio Dávila, el consejero editorial Rafael Pérez Gay y el asesor de la dirección, Emilio Viale.

La Crónica de Hoy es editada diariamente por el Grupo Empresarial Periodístico, S.A., de C.V. Sus oficinas se ubican en la calle de Londres 38 en la Colonia Juárez y es impreso en los talleres de Imprenta La Tarea S.A. de C.V en la Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, en la colonia San Marcos. El periódico cuenta con un sitio electrónico de acceso gratuito y su certificado de licitud de título es el número 9379 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, con fecha 2 de Mayo de 1996. *La Crónica de Hoy* ha recibido acusaciones de ser poco objetiva en su línea editorial, y de sobreexplotar su animadversión en contra de Andrés Manuel López Obrador y la administración del Distrito Federal. Diariamente el periódico presenta temas desfavorables al político tabasqueño, por lo que recibió el término de *antilopezobradorista*.

FICHA TÉCNICA

Nombre de la publicación: La Crónica de Hoy

Sede: Londres 38. Col. Juárez, C.P 06600. México, D.F. México.

Correo electrónico: crónica@cronica.com.mx

Edición digital: <http://www.cronica.com.mx>

Depósito legal: N 000933/96 N9379

Periodicidad: diaria

Fecha primer número: 10 de junio de 1996

Tirada: 15 mil ejemplares diarios

Características impresión y confección: texto en blanco y negro, con imágenes

Columnas por página: 4

Nombre del impresor: Impresora S.A. de C.V.

3. Análisis temático de las notas informativas sobre el desafuero de Andrés Manuel López Obrador en La Crónica de Hoy, Reforma y La Jornada.

El desafuero de Andrés Manuel López Obrador en 2005 cuando ocupaba el cargo de Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, marcó un hito, no sólo en la política mexicana, sino también al nivel de los medios de comunicación.

Como se describió en el capítulo anterior, las acusaciones que originaron el proceso contra López Obrador se iniciaron desde el año 2004. Sin embargo, fue en el mes de abril del 2005, donde sucedieron los eventos más relevantes dentro del desafuero del ex-mandatario, desde el juicio de procedencia en la Cámara de Diputados, la consignación de su expediente ante un juez, y la posterior decisión de la PGR para no ejercer acción penal en contra del tabasqueño.

Como consecuencia, fue durante ese período en el que se registró una mayor cobertura mediática sobre el hecho, y durante casi todo el mes, las notas relacionadas con el desafuero inundaron las primeras planas de muchos diarios. Para nuestro estudio, fueron seleccionados los tres periódicos de los que se hace mención en el segundo capítulo, debido a la línea editorial que cada uno de ellos maneja, y que por su amplio contraste en el espectro ideológico, nos brindará un marco de comparación más concreto en cuanto a la selección temática en el discurso periodístico de los mismos.

La Crónica de Hoy fue seleccionada debido al carácter de sus contenidos, que por lo general, siempre son desfavorables, e incluso contrarios a López Obrador. *La Jornada*, por el contrario, fue seleccionada por la afinidad ideológica que en la mayoría de ocasiones demuestra tener con el PRD. La disyuntiva surgió al elegir otro periódico, que no mostrara abiertamente su rechazo al entonces jefe de Gobierno, y que no tuviera una tendencia ideológica de izquierda o progresista. Después de leer algunos números de abril del 2005 (la etapa clave del proceso de desafuero) de distintos periódicos, *Reforma* fue seleccionado por no haberse encontrado gran cantidad de adjetivos calificativos u otro tipo de referencias en sus notas que agregaran valores positivos o negativos al desafuero.

Además, los tres periódicos gozan de buena distribución en la Ciudad de México, lugar donde se desarrolló el hecho que esta investigación analiza, por lo que la conveniencia de utilizarlos para el análisis era evidente.

La selección de las notas fue un proceso que requirió varias etapas. Primero se organizó una muestra con todas las notas informativas de los tres periódicos en las fechas entre el 1 de abril y el 4 de mayo, donde se mencionaran los hechos y/o actores que aparecen en el capítulo dos de esta investigación. Posteriormente, se descartaron todas aquellas que no se referían directamente al proceso de desafuero. Después, las notas restantes se organizaron por temas, de los que resultaron los ítems que aparecen en este capítulo. Por último, se eligieron las notas informativas más representativas de cada tema, es decir, donde se detectó una referencia más directa a cada tema. Cabe mencionar que siempre se tomó en cuenta que la cantidad de notas para el análisis de un periódico, fuera cercana a la cantidad de notas analizadas de los otros dos. La muestra final se compuso de 30 notas del periódico *La Jornada*, 30 notas de *La Crónica de Hoy*, y 28 notas de *Reforma*.

3.1 Nivel cognoscitivo de los acontecimientos

En esta investigación se inferirá la forma en que los tres periódicos mexicanos que componen nuestro objeto de estudio, transmitieron los acontecimientos del mes de abril del 2005 concernientes al desafuero de Andrés Manuel López Obrador. No sólo los diarios en cuestión, sino también todos los medios de comunicación nacionales, retomaron el acontecimiento y valoraron la noticia desde sus diferentes puntos de vista.

El desafuero ocupó las primeras planas y las noticias principales de los periódicos porque era un asunto nuevo en la vida política del país. Puede inferirse que debido a la repetición mediática, aunada a otros factores de corte político, el desafuero se convirtió en el tema principal en la opinión pública nacional.

Los individuos están expuestos a una gran cantidad de información para construir su realidad, y así adaptar las estrategias que guiarán su actuar y comportamiento en el campo político. Debido a la vinculación entre el sistema político y los medios de comunicación de masas, que se explicó en el primer capítulo de esta investigación, los periódicos actuaron como mediadores entre gran parte de la población y la realidad que rodeaba al proceso del desafuero.

El nivel cognoscitivo de los acontecimientos se lleva a cabo en el análisis de la comunicación política, porque la actividad política está actualmente muy relacionada con la difusión y la presentación de los problemas políticos en los medios de comunicación.

Los efectos cognoscitivos de la tematización, como explica Saperas⁷⁷, también suceden en los receptores, quienes luego de recibir la información, presentan cierta respuesta o conducta en torno al acontecimiento. Sin embargo, en esta investigación no se analizarán las respuestas de los lectores que recibieron la información concerniente al desafuero, ya que en la tematización aún existen problemas no resueltos, como expresa Miquel Rodrigo Alsina:

⁷⁷ SAPERAS, E. Op. Cit. P. 19.

Por lo que hace referencia al estudio de la audiencia se pueden señalar distintos problemas (como), la individualidad de la audiencia, la relación entre la comunicación interpersonal y la construcción del temario, y el tipo de exposición a los mass media a la que se somete el individuo.⁷⁸

En este análisis, el nivel de cognición de los acontecimientos se medirá en cuanto al medio que los construyó en la presentación de su información, y no al nivel de los receptores, para mostrar el nivel de interacción entre la política y los medios, así como conocer los temas que cada periódico seleccionó para centrar la atención de sus lectores. Aunque estudiar el efecto de los temas seleccionados por los periódicos en los receptores no está contemplado en esta investigación, considerar a dichos receptores es importante, pues partimos de la idea de que la información de cada periódico está dirigida a un determinado tipo de lectores, que son afines a la línea editorial de cada medio.

La objetividad del propio discurso periodístico se aprecia en la habilidad cognitiva de los periodistas, pues la mayoría de ellos definen su actividad a partir de dicha objetividad. Quienes construyen las notas informativas (los periodistas), tienen ideas preconcebidas, actitudes, y características personales, que crean su ideal sobre cómo mantenerse objetivos ante un hecho, y que en ocasiones consiste en asumir su propia subjetividad.

La actividad cognoscitiva es la relación entre el sujeto que conoce y el objeto que se conoce. La relación que se da entre ambos, basa su capacidad en la propiedad de las cosas del mundo exterior de ser inteligibles, y de ser al mismo tiempo, conocidas por el hombre. Dicha actividad interviene de principio en el periodista cuando éste selecciona los hechos que considera importantes de darse a conocer. Así, el periodista elige también los detalles que va a minimizar y/o maximizar, las experiencias con las que sus lectores se identificarán, además de su propia interpretación de la objetividad, o sea, utiliza su actividad cognoscitiva para tomar las decisiones que le ayudarán a elaborar su información y convertirla en noticia.

⁷⁸ RODRIGO Alsina, Miquel. Op. Cit. P. 65.

Sin embargo, en ocasiones el periodista puede cometer errores como: generalizar un dato a partir de una muestra no representativa, realizar un mal uso de conceptos, utilizar encuestas no muy bien validadas, inferir algo erróneo, asumir que los hechos precedentes al acontecimiento son causa del mismo, etcétera.

Los científicos buscan conocer la verdad, mientras que los periodistas quieren darla a conocer. Por eso, su selección de temas varía, ya que entre otros factores, los primeros deben enfocarse en lo inmediato y con excepción de la realización de un reportaje, no pueden extenderse por mucho tiempo en un solo tema.

Golding (1981, pp.67) establece el siguiente cuadro, donde hace una comparación entre el nivel de la relación política-medios de comunicación, que les interesa conocer a los periodistas y a los sociólogos:

	A corto término	A largo término
Deliberada	A. Sesgo campañas	B. Política propaganda
No deliberada	C. Sesgo inconsciente, estructuras inferenciales, efectos involuntarios	D. Ideología, conocimiento de la audiencia

Según este autor, los periodistas están interesados por el punto A y ocasionalmente por el B, mientras que los sociólogos se interesan por el C y más recientemente por el D.

Lo que se expresa en este cuadro puede no ser cierto en todos los casos. Sin embargo, en el caso de los periodistas que producen las notas informativas de un diario, como los tres que vamos a analizar, lo que expresa Golding tiene sentido. La actualidad de los temas, así como el hecho de que siempre surja más información referente a un tema, dificulta que esos periodistas puedan estudiar los hechos políticos al mismo nivel que los sociólogos. Los rasgos de los periodistas que se han planteado hasta el momento, son determinantes del nivel cognitivo que dichos periodistas obtienen sobre un hecho, y que influye en los temas que seleccionan en la información que presentan.

3.2 La tematización del desafuero

En la tematización se realiza claramente una estrategia de interacción política, que más allá de exponer temas, supone centrar la atención en algunos de ellos. Los temas sobre los que se quiere centrar la atención, forman parte de un hecho al que se le denomina “acontecimiento”, que:

Debe concebirse en primer lugar como una información; es decir, un elemento nuevo que irrumpe en el sistema social...el acontecimiento es precisamente lo que permite comprender la naturaleza de la estructura y el funcionamiento del sistema.⁷⁹

Los acontecimientos surgen por fenómenos externos al sujeto, pero no tienen sentido al margen de los sujetos, ya que son éstos los que le dan el sentido. Se da una relación de inclusión, por la que los fenómenos externos percibidos por el sujeto se convierten en acontecimientos, por la acción de éste sobre aquéllos. “Los acontecimientos están compuestos por los caracteres de los elementos externos, a los que el sujeto aplica su conocimiento”⁸⁰.

El acontecimiento es un fenómeno social, y determinado históricamente. “Es el resultado de la brutal puesta en relación de un hecho con otros hechos, anteriormente aislados, los unos de los otros, por medio de la información”.⁸¹ Los medios de comunicación, tienen la posibilidad de transformar todo hecho social en un acontecimiento, pues las noticias que ellos generan pueden ser un acontecimiento para la sociedad.

El desafuero de Andrés Manuel López Obrador tenía todas las características necesarias para ser tematizado, pues era un hecho innovador, del que no se habían registrado precedentes en el México pluripartidista real. Por lo tanto, era casi inevitable

⁷⁹ MORIN, Edgar. *La rumer d'Orleans*. p.225.

⁸⁰ RODRIGO Alsina, Miquel. Op. Cit. P. 81.

⁸¹ LEMPEN, B. *Information et pouvoir. Essai sur le sens de l'information et son enjeu politique*. P. 50.

que se convirtiera en el acontecimiento que inundó los espacios de los medios de comunicación.

La noticia no es un hecho, es la narración de un hecho. Convertir un hecho en noticia es una operación básicamente lingüística, que permite cargar de determinado significado a una secuencia de signos verbales (orales y escritos) y no verbales, es la tarea específica de los periodistas que actúan como operadores semánticos.

La existencia de una estructura referencial fija, que establece la importancia mayor de unos hechos en relación con otros, y de la posibilidad de que unos hechos se omitan o se desvaloricen está instalada en nuestra experiencia cotidiana. Lo mismo pasa con los periodistas, que valorizan los hechos, de acuerdo a su experiencia. Con los recientes escándalos originados por videograbaciones políticas de funcionarios del Gobierno del Distrito Federal, y las altas preferencias en las encuestas que registraba López Obrador en la anticipada carrera por el 2006, era imposible que los periodistas y los dueños de los medios, no se dieran cuenta de la enorme atención que el desafuero generaría.

En relación al uso de los contenidos de los medios hay que recordar que los mediadores son los que establecen los temas. “Sin embargo, la mayor parte de las audiencias adoptan una actitud activa frente a la oferta de comunicación a la que tienen acceso, eligiendo los medios y los temas de acuerdo con criterios propios, los cuales pueden o no coincidir con los criterios que ha tomado en cuenta el mediador.”⁸² Entonces, cada periódico decidió transformar el acontecimiento-noticia del desafuero, coincidiendo con los criterios ideológicos de sus lectores regulares.

Se debe señalar también, con relación a la comunicabilidad y publicidad de los acontecimientos, que el acontecimiento vuelto noticia es un mensaje y puede desencadenar otros acontecimientos-noticia. También cabe la posibilidad de que dicho acontecimiento, inserto en el sistema mediático, se vuelva redundante, es decir que se transmita de la misma manera, pero con distintas voces, en distintos medios.

⁸² MARTÍN Serrano, M. *El uso de la comunicación social por los españoles*. P. 291

Cuando el acontecimiento ha sido considerado así por la multiplicidad de medios y se transmite en forma de noticia en el mercado comunicativo, se produce un efecto multiplicador. Dicho acontecimiento, adopta la característica de ser repetitivo, y cuando eso sucede, se puede valorar claramente la trascendencia social del mismo.

Esto es comprobable en nuestro estudio, pues el juicio de desafuero como acontecimiento estuvo presente durante un poco más del mes de abril del 2005, a lo que debe agregarse su permanencia regular en los periódicos desde inicios del 2004.

A la hora de determinar la circulación de la información en una sociedad, es inevitable observar claramente las características de esta sociedad en relación al sistema informativo. En este sentido, Marletti elabora un cuadro con el que hace referencia a las características de los sistemas políticos, que darán lugar a relaciones diferentes entre los medios y los gobiernos.⁸³

Cuadro A. Características de la relación entre gobierno y medios en 3 tipos de sistemas políticos

Relaciones entre gobierno y medios	
Sistemas políticos poco diferenciados	El medio es un monopolio del ámbito gubernamental y existen pocos canales alternativos
Sistemas polarizados	Los medios están en aparatos ideológicos contrapuestos
Sistemas diferenciados o complejos	Hay una interacción y competencia entre los medios y los aparatos

⁸³ MARLETTI, C. *Tematizzazione e comunicazione politica*. P.49

	políticos en los procesos de tematización
--	-------------------------------------------

Determinar el sistema político que rige a nuestro país, de acuerdo a las características aquí planteadas, es complejo. Sin embargo, el resultado resaltarán finalmente en las conclusiones del análisis de los temas a los que se da prioridad en las notas de los periódicos, pues todo sistema supone de un orden de por sí, que da libertad o no a los medios para presentar ciertos temas en su información.

En este caso, la forma en que *La Jornada*, *La Crónica de Hoy*, y *Reforma* tematizaron al desafuero, va a expresar la valoración que cada uno de los periódicos hizo del acontecimiento. A este proceso se le conoce como *mediación*, que “se define como la actividad que impone límites a lo que puede ser dicho y a las maneras de decirlo, por medio de un sistema de orden.”⁸⁴

Dentro de los niveles de selección de la información que planteó Rositti, y que explicamos en el primer capítulo (selección de primero, segundo, y tercer grado), se desprenden otros grados en los que se puede situar un marco de referencia para el análisis temático, como se ilustra en este cuadro:

Cuadro B. Otros grados de selección para el análisis temático

	Exclusión/inclusión	Jerarquización	Tematización
Grado de selección	1.º	2.º	3.º

⁸⁴ MARTÍN Serrano, M. La mediación social. P. 54.

NOTA: en el cuadro aquí presentado, + representa un grado mayor, y – representa la existencia de un grado menor.

Grado de dependencia de los periodistas a las presiones externas	++	+	-
Grado de controvertibilidad pública de las selecciones	-	+	+-
Grado de rutina	++	+	-
Grado de experiencia aleatoria por parte del público	++	+	-

3.3 El tratamiento de los hechos

Para establecer los temas que se presentan en las notas de *La Crónica de Hoy*, *Reforma*, y *La Jornada*, y ordenarlos en alguna lista, se completó primero un esquema de la estructura temática de la noticia en relación de un orden jerárquico. Ya que para analizar la estructura propia de un texto periodístico, deben analizarse las categorías que lo forman, como explica Teun Van Dijk:

Es necesario algún tipo de sintaxis total, que defina las formas posibles en que los asuntos y temas puedan insertarse en el texto real... Esta forma global del discurso puede definirse en términos de un esquema basado en reglas.⁸⁵

Tener clara la estructura de la nota informativa fue muy importante para efectos de esta investigación, pues las notas están formadas por elementos como el encabezado, que es la parte donde se expresa lo más importante de la noticia, la descripción del hecho, donde se detallan los acontecimientos principales, los antecedentes, y el contexto. En algunas ocasiones, las notas de los tres periódicos analizados presentan las consecuencias derivadas de los hechos, las reacciones verbales de los personajes involucrados, e incluso los comentarios de quien escribe la nota.

La nota informativa tiene una estructura global, donde el tema principal de la misma se identifica en el titular y la entrada. En el desarrollo del cuerpo de la nota surgen otros temas o categorías, cuyo orden y acomodo dependen del periodista o el medio al que pertenece, y que pueden aparecer no sólo en cada párrafo, sino en cualquier parte del texto.

La duración del desafuero como acontecimiento-noticia fue más larga de lo habitual, y las notas que se relacionan con el *juicio de procedencia*, aparecieron durante todo el mes de abril. Después de una cuidadosa revisión de los periódicos publicados durante el proceso de desafuero, se dividió el análisis de las notas en torno a ciertos acontecimientos:

⁸⁵ VAN Dijk, Teun A. Op. Cit. P. 77

- La aprobación del juicio de desafuero contra Andrés Manuel López Obrador por la sección instructora, que se llevó a cabo el 1 de abril.
- La votación del 7 de abril en la Cámara de Diputados, en la que se dio luz verde al desafuero.
- La marcha del silencio realizada el 24 de abril, que registró una convocatoria de aproximadamente un millón de personas.
- La determinación de la PGR de no ejercer acción penal en contra de López Obrador, el 4 de mayo.

La identificación de estos acontecimientos condujo a la división de notas para este análisis de la siguiente manera:

- Un primer bloque donde se concentran las notas del 1 al 7 de abril, y que informan sobre los hechos ocurridos, desde el día que la sección instructora votó para autorizar el juicio de procedencia, hasta la víspera de la votación en la Cámara de Diputados.
- Un segundo bloque del 8 al 25 de abril del 2005, que inicia con la exposición del resultado de la votación en el juicio de procedencia un día antes, hasta la víspera de la más concurrida manifestación de apoyo hacia López Obrador.
- El bloque final agrupa las notas del 25 de abril al 5 de mayo, donde se informa lo que sucedió durante la marcha, hasta el desistimiento de la PGR para promover acción penal.

Esta selección se llevó a cabo después de notar que luego de cada uno de los cuatro acontecimientos mencionados con anterioridad, la tematización que los periódicos hicieron adquiriría un rumbo distinto. Como resultado, se obtuvieron las listas de los temas rectores del discurso periodístico en las fechas mencionadas, y se exponen a continuación en tres cuadros que se explicarán posteriormente.

Tabla 1

Temas detectados en las notas informativas analizadas en la investigación del 1 al 7 de abril del 2005

	La Crónica de Hoy	Reforma	La Jornada
Acarreo	√	√	X
Alianza-PRI/PAN	X	X	√
Costos políticos	X	X	√
Democracia	X	√	√
Desvío de recursos públicos	√	X	X
Elecciones 2006	X	X	√
Polarización social	√	X	X
PRI dividido	X	√	√
Repercusión en los mercados financieros	X	√	√
Resistencia civil pacífica	X	√	√
Violencia y estallidos sociales	√	√	√

En el renglón superior se encuentran cada uno de los tres periódicos analizados. La columna de la izquierda muestra los temas principales que se encontraron en las notas informativas de las fechas referidas en al menos uno de los periódicos. El signo √ indica que el tema correspondiente sí fue expuesto por el periódico señalado, mientras que el signo **X** señala que el respectivo tema no fue presentado por el periódico.

* **Nota:** La simbología en los cuadros dos y tres representa lo mismo que en el cuadro uno.

Tabla 2

Temas detectados en las notas informativas analizadas en la investigación del 8 al 24 de abril 2005

	La Crónica de Hoy	Reforma	La Jornada
Acarreo	√	x	x
Alianza PRI/PAN	x	x	√
Aplicación selectiva de la ley	x	x	√
Costos políticos	x	√	√
Democracia	x	x	√
Desvío de recursos públicos	√	x	x
Elecciones 2006	√	√	√
Irregularidades en el proceso judicial	√	x	√
Permanencia de AMLO en el cargo	√	√	√
Polarización social	x	√	√
Repercusión en los mercados financieros	√	x	√
Repercusión internacional	x	√	√
Resistencia civil pacífica	x	√	√
Violencia y estallidos sociales	√	√	√

Tabla 3

Temas detectados en las notas informativas analizadas en la investigación del 25 de abril al 5 de mayo del 2005

	La Crónica de Hoy	Reforma	La Jornada
Acarreo	√	✘	✘
Costos políticos	√	√	√
Democracia	√	✘	√
Desvío de recursos públicos	√	✘	✘
Elecciones 2006	√	√	✘
Permanencia de AMLO en el cargo	√	√	√
Repercusión en los mercados financieros	√	✘	✘
Repercusión internacional	✘	√	√
Resistencia civil pacífica	✘	√	√
Victoria AMLO y derrota de sus adversarios	✘	√	√
Violencia y estallidos sociales	√	√	√

Como se muestra en las tres tablas, muchos de los temas se repiten en más de un periódico. Miquel Rodrigo explica el por qué de éste fenómeno:

La lógica del sistema de la producción de la información en el mundo occidental nos lleva a establecer como resultado del mismo, un discurso homogéneo, si bien es posible que cada medio, de acuerdo con su política editorial, dé una visión diferente de los asuntos, aunque los asuntos que tratan los distintos medios son prácticamente los mismos, con lo que se consigue crear ésta imagen de realidad única que transmiten los mass media.⁸⁶

Este análisis pudo constatar lo que el autor expresa, sobre la aparición de los mismos temas en distintos periódicos. Sin embargo, también se descubrió que aunque dos o más periódicos compartan el mismo tema, la visión de dicho tema puede ser distinta, así como la asociación de éste con temas menores puede ser diferente. Como se desarrollará más adelante en esta investigación, el hecho de que los periódicos compartan un mismo temario, no quiere decir que las categorías mediante las que se infirieron los temas principales de cada periódico fueran las mismas, ya que se atribuían a personajes distintos y/o situaciones contrarias.

Las tablas muestran otro caso interesante, el de los periódicos que omitieron siempre algún tema que sí fue abordado por los otros periódicos en al menos una ocasión, y el caso contrario, de los periódicos que dieron prioridad a un tema ignorado por los demás a lo largo de todo un periodo.

Rodrigo Alsina⁸⁷ especifica que cuando un acontecimiento es simplemente excluido, se da la imposición del determinismo del sistema, a pesar de que hay acontecimientos que se pueden imponer a ese sistema de medios.

Entonces, se establece que la reducción de la discrecionalidad da lugar a que los discursos periodísticos informativos de los distintos medios sean semejantes. Esto denota que por encima de las diferencias ideológicas de los diarios, las normas de producción de

⁸⁶ RODRIGO Alsina, M. Op. Cit. P. 43.

⁸⁷ *Ibíd.* P. 94.

los discursos son asumidas por los mismos. La determinación del acontecimiento, las fuentes, el trabajo periodístico en sí, son elementos de un proceso de producción institucionalizado.

Gracias a estas consideraciones, y a lo que muestran las tablas, podemos considerar que un periódico no siempre impone su libertad al determinismo del sistema. Pueden presentarse acontecimientos muy importantes que el periódico decide presentar, mientras que ningún otro lo hace, así como otros acontecimientos que decide abstenerse de presentar, y que otros medios más institucionalizados desconociendo su iniciativa sí los presentan. En cualquier caso, la iniciativa de callar o de presentar un acontecimiento por parte de un sólo periódico es mucho más significativa para nuestro análisis, que cuando todos los periódicos sin excepción presentan los mismos temas, aún con atributos distintos.

Un caso muy ilustrativo es el del periódico *La Jornada*. Este diario fue el único que no expuso a lo largo de los tres periodos, temas como: *el acarreo, la asamblea legislativa del Distrito Federal, o el desvío de recursos públicos*. Además de que sólo él insistió a lo largo de todo el mes, en el tema de una *Alianza entre el PRI y el PAN*.

Por otro lado, *La Crónica de Hoy* fue el diario que no incluyó temas como: *la repercusión internacional del desafuero, alianza PRI/PAN, resistencia civil pacífica y costos políticos del desafuero*.

La motivación de éstos dos diarios por excluir temas que los otros diarios presentan, y dar prioridad a otros hechos sobre los que ningún otro periódico expone, se encuentra estrechamente relacionada con la línea editorial que manejan, la que podrá constatararse con más profundidad cuando se analicen cada uno de los temas principales.

Cuando se habla de tematización debemos situarnos al nivel del sistema informativo en general. La lista de temas que se enumeran en las tres tablas presentadas, resume el número de los tópicos principales sobre los cuales giró el discurso periodístico de los

periódicos examinados. Así como la selección de algunos temas fue motivada por la línea editorial de los periódicos, otros de ellos se colocaron en el discurso periodístico por la dinámica del mismo sistema informativo, pues un tema repetido por distintos medios entra en el círculo de atención pública por el efecto de adición o de eco.

El *desafuero de AMLO* surgió como un acontecimiento-noticia, no solo por la voluntad de los medios de comunicación, sino también como un producto de la política y su relación con el sistema informativo. Sobre esto, Grossi explica que:

No es sólo el simple acontecimiento excepcional, el puro hecho-ruptura, sino un tipo particular de acontecimiento que es, además, políticamente relevante para la dinámica social de un determinado país, en cuanto que por su gravedad y/o centralidad implica el problema del control social, de la lucha política, de la legitimación de las instituciones, de la identidad de las imágenes colectivas.⁸⁸

El desafuero cumple con todas las características que Grossi enumera, además de que fue un hecho promovido por los tres poderes de la nación. Dentro del sistema político era necesario que el desafuero se colocara en el nivel principal de la agenda pública, tanto por parte de la Presidencia de la República, la PGR, y los partidos opositores a López Obrador -quienes buscaban publicitar la desobediencia de la ley por parte del gobernante capitalino, y la consecuente defensa del Estado de Derecho por parte de ellos mismos- como por el tabasqueño y sus simpatizantes, quienes pretendían captar la simpatía de la población a través de la publicación de ciertas características del proceso de desafuero.

A continuación analizaremos cada uno de los temas que aparecen en el cuadro, de forma independiente, cronológicamente, y por orden alfabético.

DESAFUERO-ACARREO

El tema del *Acarreo* durante el desafuero como acontecimiento-noticia, aparece regularmente durante los 3 periodos (como nos referiremos de ahora en adelante a cada uno de los bloques temporales en los que hemos dividido nuestro análisis), en gran

⁸⁸ GROSSI, G. "Professionalità e casi eccezionali", en *Problemi dell'informazione*. P. 73.

cantidad de las notas analizadas en *La Crónica de Hoy*. *Reforma* saca a relucir el tema sólo durante el primer periodo, y *La Jornada* nunca hace referencia de ello.

Acarreo, significa la movilización de un determinado grupo de personas por medio de los aparatos institucionales para que asistan a los actos públicos de índole política. Dicho tema tiene una connotación negativa pues indica que el “apoyo” popular en una manifestación pública no es espontáneo, y que se maneja por las estructuras de poder.

En *Reforma*, una de las notas informativas de la sección Ciudad, aparece con el encabezado: “*Aceita el sol azteca aparato de acarreo*” (*Reforma*, 6 de abril 2005). Cómo se ha mencionado con anterioridad, los temas se jerarquizan, y en este caso, el mismo encabezado hace referencia al tema, o preposición que le dará coherencia global a la estructura de la nota, el acarreo.

A lo largo de la nota, surgen otras categorías como: delegados, diputados, funcionarios, movilización, y transporte. Si contextualizamos esta nota, nos refiere a dos días antes de la celebración del juicio de desafuero, donde se presentaron manifestaciones en el Zócalo a favor de López Obrador. Además, el uso de los términos funcionarios y movilización, plantea que el acarreo se llevará a cabo impulsado por funcionarios del Distrito Federal.

En una pequeña nota contigua, que se titula “*Reparten invitaciones educadoras familiares*”, se hace referencia al trabajo de empleadas de la Secretaría de Salud del DF que promueven asistencia al mitin. Si bien, nunca se menciona la palabra acarreo, al final se explica que los pacientes confían en que se les informe de la hora y día de las manifestaciones, lo que se puede interpretar como que la participación de los pacientes a los actos, no es voluntaria, sino obligatoria.

Las notas informativas que *La Crónica de Hoy* realiza sobre el acarreo, por lo general presentan un lenguaje similar y organizan en sus contenidos temas recurrentes, como se puede apreciar en estos ejemplos:

“Multiplican taxis Pantera para la resistencia civil” (*La Crónica de Hoy*, 6 de abril 2005). Así encabeza el diario una de sus notas en la que recurre al tema de la corrupción. La nota asegura que la línea Pantera, bajo el amparo del PRD-DF, opera taxis pirata, y condiciona documentos apócrifos a los chóferes a cambio de dinero y la asistencia obligatoria a los actos perredistas.

Otra nota que se titula, “*El DF, “secuestrado” por perredistas de nueve estados*” (*La Crónica de Hoy*, 7 de abril 2005) también saca a relucir el tema de la corrupción, y agrega otros como: complicidades familiares, desvío de recursos, y condicionamiento de los programas sociales a cambio de la asistencia a mítines en apoyo a AMLO. El diario expresa que con relación a la manifestación programada durante el juicio de desafuero, el PRD utiliza su estructura para trasladar gente de otros estados al DF, e incluso menciona al hermano de López Obrador, quien funge como alcalde de Macuspana, como el encargado de repartir dinero para que simpatizantes de Tabasco viajen a la capital.

Con similares características, “Los corrales para dos mil ancianos acarreados no incluyeron sillas” (8 de abril 2005), desde su encabezado hace referencia al acarreo, e incluye otros temas como la ayuda condicionada a los ancianos que reciben la pensión del gobierno local, los impedimentos físicos y problemas de salud que enfrentan los adultos mayores al asistir a mítines, etc.

En la nota “Promueven resistencia y no programas sociales” (*La Crónica de Hoy*, 21 de abril 2005), se mantiene la tematización de los actos de corrupción, pues se asegura que empleados del gobierno de la ciudad se disfrazan de simpatizantes, que desatienden a los ancianos, y tienen como prioridad la “defensa” de la ciudad.

Estos ejemplos dejan claro que el periódico *La Crónica de Hoy*, busca crear una relación entre el PRD y las prácticas políticas priístas de antaño, como la cooptación social a cambio del apoyo, el uso de los programas sociales con fines partidistas. Además, el discurso periodístico del diario en cuestión apela a los valores sociales de sus

lectores, pues apuesta al descrédito de López Obrador por “manipular” a personas indefensas, como son los adultos mayores.

DESAFUERO- ALIANZA PRI/PAN

En este caso, el único periódico que tematizó esta supuesta alianza fue *La Jornada*, que durante las dos primeras etapas analizadas publicó notas informativas que trataban el tema. La política editorial del diario, que define la concurrencia en las ventas, está encauzada a lectores, entre los que se encuentra una gran cantidad de perredistas, que siempre han dado por hecho la existencia de esta alianza, lo que influye en la línea editorial que el periódico busca seguir.

Entre titulares como, “Ratifican PRI y PAN en la instructora una alianza muchas veces desmentida” (2 de abril 2005), “Quienes verdaderamente mandan en México tienen un pie en el PRI y otro en el PAN”(4 de abril 2005), “Cumple la mancuerna PRI-PAN y despoja del fuero a López Obrador” (8 de abril 2005), “Declara el PRD roto el diálogo con el gobierno federal, PRI y PAN” (18 de abril), la alianza entre los dos partidos ocupó gran cantidad de espacio en las notas de *La Jornada*.

Luego de la *Marcha del Silencio*, este diario se abstuvo de incluir en sus contenidos el tema y decidió cambiarlo por otros. Sin embargo, hasta el día 24 de abril fue uno de los temas rectores de su información, del que se desprendían otros hechos como: la motivación de los dos partidos por inhabilitar políticamente al tabasqueño, el deseo de una minoría por conservar ciertos privilegios económicos, entre otras categorías, que siempre buscaban equiparar al PRI y al PAN en los principios políticos, ideológicos, y económicos.

En esta selección temática se detecta muy claramente un patrón de identificación con un sistema político incompetente, pues los valores que se atribuyen tanto al PRI y al PAN tienen que ver con el autoritarismo y la desigualdad social, que gran parte de la población rechaza. Además, la supuesta alianza entre los dos partidos es consecuencia directa de un

referente temático que el periódico *La Jornada* había presentado en su discurso por casi un año, el supuesto complot orquestado contra López Obrador.

DESAFUERO-COSTOS POLÍTICOS

La aparición de este tema dentro del discurso periodístico que estamos estudiando, se realizó de manera gradual. *La Jornada* lo incluyó en su contenido desde el primer periodo, Reforma lo agregó a su temario en el segundo periodo, y *La Crónica de Hoy* lo incorporó hasta el tercero.

Este fenómeno se relaciona de forma estrecha con la coherencia ideológica de los periódicos, y con la evolución política de los hechos. Recordemos que *La Jornada* siempre manejó una línea editorial que intentaba demostrar la orquestación de un complot para inhabilitar políticamente a López Obrador, y que el desafuero no pertenecía a un ejercicio democrático, por eso no extraña que desde un principio presentara notas referentes al costo político, es decir, lo que en términos de aprobación e intención de voto se redituaría a los partidos que apoyaran la moción del desafuero.

La nota titulada “Formato con el menor costo político, acuerdan PRI y AN” (*La Jornada*, 5 de abril 2005) hace referencia a el tema desde un inicio, y lo refuerza con enunciados como el siguiente: “PRI/Pan/PVEM aprueban jurado de procedencia, buscan menores costos políticos—en la votación no habrá postura de partidos, es de cada diputado”. El diario *La Jornada* había sostenido en sus contenidos, como consta en otras notas revisadas en nuestra investigación, que una mayoría ciudadana se oponía al proceso de desafuero contra López Obrador. Esa situación se convirtió en el criterio base para que en su discurso periodístico *La Jornada* interpretara que la determinación de ciertas medidas por parte del PRI y el PAN contemplaba reducir el costo político del desafuero.

Al revisar el contexto histórico del acontecimiento puede notarse que después del voto mayoritario a la aprobación del desafuero del ex-Jefe de Gobierno en la Cámara de Diputados el descontento popular había crecido, y el tema de los costos políticos se

colocó en el nivel de la opinión pública. Por eso, la nota de *Reforma* “Asume Pan costos políticos” (8 de abril del 2005) surge de una declaración de ese partido político que se decía dispuesto a defender el Estado de Derecho y la legalidad, por encima de cualquier consecuencia electoral que pudiera desencadenarse de sus acciones.

Sin embargo, el mismo ítem entra al temario de *La Crónica de Hoy* en el tercer periodo, o sea, hasta las fechas posteriores a la marcha del silencio. En su nota más significativa sobre éste tema: “Antes del “golpe de timón”, Espino mostró en Power Point el desplome electoral del PAN por el desafuero”, el diario saca a relucir otra categoría, la de estrategia política. En este punto, los costos políticos juegan dentro del discurso periodístico de *La Crónica de Hoy* el papel de indicadores decisivos para la resolución de una salida política al proceso contra López Obrador, es decir, como una justificación para la decisión del presidente, y no como factores negativos latentes que estuvieron presentes desde el inicio del proceso.

DESAFUERO-DEMOCRACIA

La incorporación de este tema se dio de manera particular, pues a pesar de que su aparición en el discurso periodístico de *La Jornada* fue permanente en los tres periodos, en *Reforma* sólo se realizó durante los periodos uno y tres, y en *La Crónica de Hoy* sólo durante el tercero.

Para *La Jornada*, el ítem Democracia apareció siempre como una entidad a la que se le ponía en peligro con el proceso del desafuero. Si bien, ninguna de sus notas informativas refería al tema desde su encabezado, en la gran mayoría la democracia salía a relucir en las partes integrantes de su cuerpo textual, en donde el desafuero y las acciones que lo promovían eran calificadas como antidemocráticas, retrocesos y atentados contra la democracia, muchas veces desde las declaraciones de personajes destacados, como el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas⁸⁹ y el periódico estadounidense *The*

⁸⁹ PÉREZ, Ciro. "Apoyo institucional de Cárdenas a López Obrador".

Washington Post.⁹⁰

Los lectores dan prioridad a determinados valores, lo que explica que *La Jornada* haya incorporado a la democracia como un tema central en su discurso. Como sabemos, la democracia es considerada uno de los grandes valores del mundo occidental, no sólo una forma de gobierno, por lo que cualquier ataque o atentado contra ella es percibido como algo negativo. De ahí la intención de éste periódico de asociar el tema con las categorías que hemos mencionado líneas atrás puede traducirse como una estrategia discursiva para estar en desacuerdo con el desafuero, que después de todo, demuestra la coherencia entre su línea ideológica y la forma de presentar su información.

El periódico *Reforma* se abstuvo de relacionar el ítem con subtemas valorativos de connotación negativa como lo hizo *La Jornada*, en contadas ocasiones algunas notas hacían referencia a él en su encabezado, como: “Defienden la democracia en el exterior” (*Reforma*, 25 de abril del 2005), en otras, las referencias al tema se inferían de las declaraciones del propio López Obrador⁹¹. Sin embargo, el diario nunca le dio prioridad al tema de la democracia, y la falta de enunciados valorativos en las notas, indica que decidió no conferirle demasiada importancia.

En el caso de *La Crónica de Hoy*, el tema de democracia salió a colación durante el último periodo, pero bajo circunstancias totalmente distintas. Como sucedió con el tema de los costos políticos, el diario capitalino hizo referencias a la democracia como una justificación para la salida política que el presidente Fox dio al desafuero, pero nunca lo consideró un ítem central de su temario, ni apareció jamás como eje global de su discurso periodístico.

DESAFUERO-DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS

El tema del desvío de recursos públicos hacia actividades concernientes al desafuero, sólo

⁹⁰ BROOKS, David. “Eliminar a López Obrador, retroceso democrático: Post”.

⁹¹ “Acusa López Obrador retroceso de 30 años”.

fue abordado por *La Crónica de Hoy*, que en la mayoría de las ocasiones lo atribuyó a la actuación del gobierno del Distrito Federal, el PRD y la Asamblea Legislativa, además de conferirle valoraciones negativas.

En la nota “Gastan muchísimo en spots antidesafuero, hay que averiguar: el empresariado” (*La Crónica de Hoy*, 1 de abril del 2005), el encabezado si bien no lo expresa directamente, sugiere que el financiamiento de esos spots proviene del gobierno de la ciudad. Además, en el cuerpo de la nota se afirma que, en las manifestaciones de apoyo a AMLO se usaron recursos públicos del presupuesto de egresos de la federación del gobierno del Distrito Federal, e incluso se presentan cifras al anunciar que López Obrador gasta un millón diario en spots. La nota también agrega, que el gobierno de la ciudad reduce una cantidad al sueldo de sus empleados para destinarlo a las acciones anti-desafuero, y había reunido un fondo de casi diez millones de pesos.

En “Impide el PRD en la ALDF investigar fondos pro López” (5 de abril del 2005), *La Crónica de Hoy* emplea el subtema de corrupción, para anunciar que los perredistas de la asamblea encubren el desvío de recursos públicos bajo el pretexto de realizar una campaña para la defensa de la ciudad.

Bajo la misma estructura en “Derrocha GDF recursos para proteger marcha pro AMLO” (24 de abril del 2005), *La Crónica de Hoy* expone que se destinarán al menos dos millones de pesos en la marcha del silencio, además realiza una comparación entre ésta última y la marcha contra la inseguridad del 2004. Por un lado resalta el carácter “ciudadano” de la segunda marcha contra la motivación política de la primera, y por el otro refiere que en la marcha del silencio se desplegarán cinco veces más policías.

En la nota del día posterior “Sin cargos, con recursos públicos, AMLO arranca” (25 de abril del 2005), se mantiene el mismo discurso, e incluso se expresa que si López Obrador regresa a la jefatura de gobierno podría usar el presupuesto de 82 millones de pesos con que cuenta el gobierno local para pagar al personal de logística que coordinó la marcha.

Como en el análisis de los temas que antecedieron a éste, puede detectarse un patrón temático en el discurso periodístico de *La Crónica de Hoy*, que presenta a los actos de corrupción como síntomas del ejercicio político del gobierno del Distrito Federal, López Obrador, y los perredistas en general. Además, en ninguna de sus notas los periodistas se ven exentos de presentar sus puntos de vista, siempre desfavorables y de franca descalificación a los actores antes mencionados.

DESAFUERO-ELECCIONES 2006

Esta categoría fue una elección temática de los tres periódicos, aunque sucedió de forma gradual. Como puede recordarse, durante esos meses las encuestas anticipadas de intención de voto, daban la ventaja al tabasqueño en las preferencias para ocupar la presidencia de la República.

Durante el primer periodo, *La Jornada* fue el único diario que la incluyó en sus contenidos, y en varias de sus notas sostuvo que el desafuero tenía la intención de inhabilitar políticamente a López Obrador para contender por algún cargo público, e incluso rescató para una nota el subtema de fraude electoral.⁹²

Después de aprobarse el desafuero del entonces Jefe de Gobierno, éste inició una movilización a lo largo del país, lo que dio paso a que los otros dos diarios incorporaran las Elecciones 2006 al temario, mientras que *La Jornada* mantenía su lógica anterior.

Reforma publicó el ocho de abril una nota titulada “Enfila AMLO al 2006”, donde registra las declaraciones de López Obrador, que por primera vez de manera directa anunciaba el deseo de participar en las elecciones internas de su partido.

La inclusión de éste tema por parte de *Reforma* y *La Crónica de Hoy*, fue resultado del momento político que resultó de las declaraciones de López Obrador, y de la

⁹² “Se está construyendo un fraude electoral anticipado: intelectuales”.

dinámica del sistema informativo, que como hemos mencionado, obliga a incorporar ciertos contenidos por el efecto de “eco”.

Durante el tercer periodo, que marcó un inesperado giro favorable a López Obrador en el proceso del desafuero, *La Jornada* abandonó las referencias a la inhabilitación política del tabasqueño con miras al 2006, pero *Reforma* y *La Crónica de Hoy* mantuvieron la tematización, con el atenuante de que AMLO no tendría ya obstáculos para contender por la candidatura de su partido a la presidencia. Como un ejemplo, se encuentran dos notas de *La Crónica de Hoy*: “Cambiarán leyes para que el “señor López” sea candidato” (28 de abril del 2005), e “Iniciativas de Fox al Congreso “removerán obstáculos” a López Obrador” (5 de mayo del 2005).

DESAFUERO-POLARIZACIÓN SOCIAL

El tema de la polarización social se hizo presente en el discurso de los tres periódicos, pero a distinto tiempo, y con significados diferentes. En el primer periodo, *La Crónica de Hoy* incorporó el ítem al temario al referir que dicha polarización social era provocada por Andrés Manuel López Obrador y sus simpatizantes mediante sus acciones contra el desafuero.

En la nota “Pide la IP no polarizar a la población” (7 de abril del 2005), *La Crónica de Hoy* recoge las declaraciones de José Luis Barraza, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, que igual que en ocasiones anteriores⁹³ expresó a ese periódico los intentos de López Obrador por polarizar a la sociedad mexicana. Además, el periódico tematiza otras variables como: el populismo, la defensa del Estado de Derecho, y la naturaleza jurídica del desafuero. También se plantea que las marchas y los plantones polarizan a la sociedad, y las asocia con otras categorías como: obstaculizar el libre tránsito, la libre empresa, y paralizar la actividad económica.

Para el segundo periodo, *La Crónica de Hoy* se abstiene de colocar en su agenda el

⁹³ “Gastan muchísimo en spots anti-desafuero, hay que averiguar: el empresariado”.

tema de la polarización, mientras que *La Jornada* y *Reforma* incluyen notas al respecto. En ese momento, el desafuero de López Obrador había sido aprobado, y se ponía en marcha la campaña de resistencia civil mientras el descontento de la población crecía. En este punto sucedieron un par de hechos muy importantes dentro de las protestas contra el desafuero, que *La Crónica de Hoy* decidió ignorar, y que cambiaron la tónica en que se llevó a cabo la tematización de la polarización social- la declaración de un sector de la Iglesia católica que condenaba el desafuero, y la versión de que existía descontento en una parte del ejército por el mismo hecho.

En una nota titulada “Ejército e Iglesia, muestras de la polarización en el país: PRD”, *La Jornada* hace hincapié en la descomposición social y el enfrentamiento político producidos por el desafuero, es decir, la tematización de la polarización social en el discurso periodístico existente hasta ese momento cambia. Los sujetos que se representan como causantes de la polarización ya no son quienes se oponen al desafuero, como planteaba *La Crónica de Hoy*, sino la parte opuesta, quienes pugnaron y aún en ese momento defienden el desafuero.

Las declaraciones que desencadenaron un escenario de conflicto social fueron expresadas por algunos miembros de la iglesia católica mediante un comunicado, pero en el caso de la polarización del ejército, las especulaciones se desprendieron de unas declaraciones del priísta Roque Villanueva a *La Jornada*. El ex presidente del PRI, denunciaba el descontento de una parte del ejército por las exageradas medidas de seguridad para eludir protestas por el desafuero.⁹⁴

Por otro lado, aunque *Reforma* hizo referencia a las declaraciones de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, no mencionó las especulaciones sobre el descontento dentro del ejército, y prefirió colocar la polarización social en el temario no al nivel de las instituciones, sino en el de los individuos.

Este tratamiento puede corroborarse en notas como las que siguen: “Defiende

⁹⁴ “Molestia en el Ejército porque Fox lo usa para eludir protestas: Roque”.

estudiante su protesta” (*Reforma*, 16 de abril del 2005) y “Asegura Tec respetar libertad de escolares” (16 de abril del 2005), que siguen el caso de una estudiante de bachillerato del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey que mostró una pancarta contra el desafuero durante una visita del presidente Fox a su escuela, y que después fue amenazada con la expulsión de dicha institución. Este caso no fue el único que el diario presentó sobre la confrontación social a nivel individual, pues en otras notas se refirió a distintos acontecimientos donde el presidente era cuestionado sobre el desafuero durante sus viajes por el interior de la república.

Para el tercer periodo, debido a la salida política anunciada en torno al caso contra López Obrador, ninguno de los tres periódicos publicó notas al respecto del tema de la polarización social.

DESAFUERO-PRI DIVIDIDO

Este tema hizo su aparición en el discurso periodístico de *Reforma* y *La Jornada* sólo en el primer periodo de nuestro análisis, pues era producto de las especulaciones sobre cómo votarían los diputados de ese partido durante el juicio de desafuero.

Ambos periódicos recogieron notas que aseguraban que algunos priístas no aceptarían seguir la línea de sus dirigentes para votar a favor del desafuero, a pesar de ser víctimas de presiones por parte de sus correligionarios. Finalmente, estas especulaciones llegaron a su fin con la votación en la Cámara de diputados, y por eso, el tema fue desechado por todos los diarios en los siguientes periodos.

DESAFUERO-REPERCUSIÓN EN LOS MERCADOS FINANCIEROS

El desarrollo de este tema se presentó de una forma muy particular. Durante el primer periodo, que cubre la aprobación del juicio de procedencia por la comisión dictaminadora, y la celebración del juicio en la Cámara de Diputados, sólo *Reforma* y *La Jornada* tematizaron al respecto de una repercusión en los mercados financieros por el

desafuero que podría tener efectos negativos para el país.

En la nota *Convulsión financiera por el proceso a López Obrador* (*La Jornada*, 6 de abril del 2005), el diario relaciona el aumento en las tasas de interés y la caída en la Bolsa de Valores de México con la incertidumbre política creada por la aprobación del dictamen y el próximo juicio de desafuero. En otra nota “Inversionistas extranjeros se sienten engañados por el gobierno: experto”, *La Jornada* entrevista a un economista que asesora a empresas que cotizan en Wall Street, quien compara la época actual con la incertidumbre económica de 1995 generada por la crisis económica de un año antes.

Por su parte, aunque *Reforma* incluye el tema en su información decide cambiar el tenor alrededor de la especulación financiera, pues al contrario de *La Jornada*, relaciona la inquietud de los inversionistas con la actuación de los partidarios de López Obrador en el proceso del desafuero.⁹⁵ Además, el diario decide presentar las declaraciones del Secretario de Hacienda, donde desmiente que el desafuero pueda intranquilizar a los mercados financieros locales.

Para el segundo periodo, *La Jornada* cambia un poco su discurso, y aunque insiste en mencionar síntomas de molestia en el orden financiero por la aprobación del desafuero, rescata que el discurso no-violento de López Obrador generó tranquilidad en los inversionistas extranjeros⁹⁶, y que los opositores a la inhabilitación política del tabasqueño no buscan la inestabilidad nacional.

Por otra parte, a pesar de las declaraciones de organismos financieros internacionales y de las notas de los otros periódicos, *La Crónica de Hoy* contrarrestó la información al presentar datos que describían un ambiente libre de incertidumbre en los mercados económicos nacionales. Especialmente en los días posteriores al juicio de desafuero, cuando la tensión social, y la preocupación por el estado de la economía eran más evidentes, este diario publicó notas con los siguientes encabezados: “La Bolsa de Valores

⁹⁵ “Inquieta desafuero” en *Reforma*.

⁹⁶ “Con manos de seda, el manejo de la multitud” en *La Jornada*.

dio su brinco más alto del año al ganar 2.47%; Prieto Treviño prevé volatilidad transitoria” (*La Crónica de Hoy*, 8 de abril del 2005), “Bolsa de Valores cierra al alza por segundo día consecutivo” (9 de abril).

En el tercer periodo, ya en el umbral de la salida política anunciada por Fox, y justo un día después de la marcha del silencio, *La Crónica de Hoy* abandonó su tono optimista respecto al estado de los mercados financieros y publicó la nota “Habrá impacto en la economía del país si en el caso López no respetan a las instituciones: Standard & Poors” (25 de abril del 2005), donde el director de la firma avisa de supuestas repercusiones negativas en caso de que los cargos contra López Obrador no se mantengan.

Este tema nos presentó un escenario ideal para comparar el diferente tratamiento que dos periódicos pueden hacer de un mismo tema, pues se torna evidente que *La Crónica de Hoy*, en el segundo periodo, intentó neutralizar el escenario de crisis en torno a los mercados financieros que *La Jornada* cubrió en la víspera del juicio de desafuero, y que muchas firmas internacionales habían dado por hecho.

DESAFUERO-RESISTENCIA CIVIL PACÍFICA

La resistencia civil pacífica fue un tema que estuvo presente a lo largo de los tres periodos de nuestro análisis, y que se colocó en la agenda de forma institucional, pues fue el mismo López Obrador quien denominó así al movimiento de protesta en contra de su desafuero. *La Crónica de Hoy* nunca se ocupó realmente de él, y en las escasas ocasiones en que hizo mención a ciertos actos convocados por los simpatizantes de López Obrador, los presentó dentro del tema Elecciones 2006 que mencionamos anteriormente. Por su parte, *Reforma* reprodujo el tema, pero siempre bajo las declaraciones de López Obrador y de quienes se oponían al desafuero, es decir, manteniendo el aspecto institucional del ítem, y absteniéndose de calificar dichas acciones.

Mientras tanto, *La Jornada* siguió atentamente las acciones de la resistencia civil y pacífica que se desataron, así como la gira informativa del tabasqueño por algunas

ciudades de la República, mediante notas como: “Expresiones de apoyo al mandatario local, la constante en actos del GDF” (23 de abril del 2005) y “Con música, roqueros dijeron *No al desafuero* en la Ruta de los Cerdos”, en las que ponía el énfasis en la originalidad de las protestas.

Sin embargo, *La Jornada* concedió la mayor cobertura dentro del tema de la resistencia civil a la marcha del silencio del 24 de abril. En su nota “Saldo blanco, en una marcha de más de un millón de personas”, el diario reportó una asistencia de más de un millón de personas, e hizo énfasis en que tal concurrencia era la más alta registrada en cualquier acto público en México. En todas las notas de ese día, el periódico recalcó el carácter pacífico de la marcha, la ausencia de disturbios, entre otros valores positivos que relaciono a dicho acto público.

La novedad de este acontecimiento, debido a la numerosa concurrencia, le atribuyó un nivel excepcional, pese a lo cual, periódicos como *La Crónica de Hoy* decidieron minimizar el hecho. Sin embargo, la marcha del silencio estuvo presente en los temarios de *Reforma* y *la Jornada*, debido a que muestra la vinculación de un sólo individuo con una mayoría (o minoría, como se quiera ver) social determinada.

DESAFUERO – VIOLENCIA Y ESTALLIDOS SOCIALES

Este fue el único tema que por su importancia apareció en el temario de los tres distintos periódicos a lo largo de los tres periodos de nuestra investigación. Fue sin duda un aspecto al que se le dio gran prioridad dentro del proceso de desafuero, porque apela a un estado de crisis, que como se mencionó en el primer capítulo es un elemento esencial de las reglas dominantes de la atención que gobiernan la selección temática en los periódicos. Siempre lo violento y lo agresivo, el tratamiento de las catástrofes, y la exposición de los peligros a los que está expuesta una sociedad, generan el inmediato interés de los receptores de los medios de comunicación.

Mientras que *La Jornada* representaba al gobierno y sus acciones como los

responsables de actos de intimidación que podían conducir a estallidos sociales, y Reforma expresaba el temor que existía hacia un escenario de violencia debido al desafuero, *La Crónica de Hoy* establecía como ejecutores de actos violentos y de provocación tanto a López Obrador, como sus simpatizantes, y a otros miembros de su partido.

Tres formas de tratar un mismo acontecimiento pueden analizarse, a partir de un hecho que fue muy significativo, la asistencia de legisladores perredistas y simpatizantes de López Obrador al pueblo de San Cristóbal en Guanajuato, donde se encuentra el rancho de la familia Fox Quesada, y que registró un conflicto entre los antes mencionados, los guardias del Estado Mayor Presidencia, y los habitantes del pueblo.

En su edición del 17 de abril del 2005, *La Jornada* publicó la nota “A golpes, el EMP intentó impedir que diputados entraran a San Cristóbal”, en la que el diario expresa que los legisladores fueron golpeados por los habitantes del pueblo, quienes habían sido impulsados por integrantes del Estado Mayor. El hecho fue calificado de “provocación” para la presidencia de la república, pero según *La Jornada*, fue una agresión hacia los legisladores perredistas, donde el Estado Mayor bloqueó una vía de acceso pública e impidió el libre tránsito de los ciudadanos.

Por su parte, *Reforma* publicó ese mismo día “Frustran ayuno en rancho”, donde relata la protesta de los legisladores, que aunque rompieron unos cercos, cedieron ante los vecinos y partieron para evitar más roces. Para contraponer las dos versiones, en su artículo “Denuncia Presidencia acoso al amparo del fuero”, reproduce una acusación contra los perredistas por provocación, donde el gobierno se justifica por la presencia del Estado mayor al expresar que ésta se dio por pedido expreso del delegado del pueblo. Mientras tanto, en “Irrumpen diputados del PRD en el pueblo de Fox” (17 de abril del 2005), *La Crónica de Hoy* habla de provocaciones por parte de los legisladores, y justifica la acción del Estado Mayor por su labor de proteger al presidente y su familia. Al día siguiente, el diario realizó un seguimiento del hecho y acusó a los diputados de

acosar a la familia del presidente, además de calificarlos de violentos y provocadores.⁹⁷

Esta comparación nos muestra que mientras *La Jornada* intentaba representar a través del hecho, el ejercicio del poder autoritario y represivo, *Reforma* se abstenía de posicionarse a favor o en contra de alguno de los participantes, y *La Crónica de Hoy* buscaba lograr una identificación de los lectores con la autoridad, al situar el hecho al nivel de la defensa del bienestar de una familia (a pesar de ser la presidencial, que todo el tiempo goza de amplias medidas de seguridad que son casi infranqueables).

DESAFUERO-APLICACIÓN SELECTIVA DE LA LEY

Este tema surge a iniciativa de *La Jornada* durante el segundo periodo, y ningún otro periódico decide retomarlo. El diario presenta notas informativas donde compara el proceso penal que se quiere seguir a López Obrador, con otros casos que ante la opinión pública han sido más graves y han quedado impunes, entre las que se encuentran: “Miembro de la instructora del *Pemexgate*: los implicados debieron ser desaforados”, “Diputado *blanquiazul* con historial de desacato”, “La credibilidad de la PGR, *entredicho* por la liberación de Nahúm Acosta”, todas del 10 de abril del 2005.

Como puede notarse, *La Jornada* decidió hacer referencia a hechos pasados para poder establecer un punto de comparación, y diferenciar la dimensión tanto de la naturaleza de los delitos que aplican en cada caso, como en el actuar de las autoridades ante los distintos hechos, para demostrar que existió parcialidad de parte de los impartidores de justicia en el caso de López Obrador.

DESAFUERO-IRREGULARIDADES EN EL PROCESO JUDICIAL

Esta variable surgió de forma muy focalizada dentro del segundo periodo de nuestro análisis, pues antes del juicio de procedencia no podía ejercerse acción penal en contra de López Obrador, y luego de la desestimación del caso por parte de la presidencia, la razón

⁹⁷ “Analiza PGR iniciar acta por desmanes en San Cristóbal” en *La Crónica de Hoy*.

de ser de este tema era inexistente.

El ítem fue retomado por *La Jornada* y *La Crónica de Hoy*, y como en muchos de los otros temas que hemos analizado, cada uno de estos dos periódicos adoptó una postura totalmente contraria entre sí. Mientras que el primero se empeñó en mostrar las irregularidades del proceso penal en contra de López Obrador (“Insólita rapidez del trámite: 5 minutos”, “Acusan perredistas a Vega Memije de filtrar a panistas información judicial”, “Acuerdan organizaciones vigilar el ilegal proceso contra López Obrador”⁹⁸), el segundo denuncia vínculos del perredista con algunos miembros de la Corte que le podrían significar beneficios e inclinar la balanza a su favor en el proceso (“Juan José Olvera, a quien asignaron el caso AMLO, fue designado juez cuando Góngora Pimentel presidía la Corte”, y “El Pan no descarta dados inclinados en la corte”, ambas del 21 de abril del 2005).

DESAFUERO-PERMANENCIA DE AMLO EN EL CARGO

El debate sobre la permanencia de López Obrador en el cargo de Jefe de Gobierno ocupó los temarios de los tres periódicos durante el segundo y el tercer periodo de nuestro análisis.

Luego de la votación en la que se aprobó el desafuero del tabasqueño, el dictamen resultante era ambiguo. De acuerdo al artículo 111 Constitucional, un funcionario debe abandonar su cargo hasta que se encuentre sujeto a un proceso penal, o sea cuando su expediente sea consignado por un juez. Sin embargo, los diputados basaron sus conclusiones en la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos, y decidieron que López Obrador fuera removido del cargo inmediatamente. Esta situación se incorporó en el discurso de los periódicos bajo las siguientes características:

En el caso de *La Jornada*, el hecho se tematizó como una violación a la Constitución

⁹⁸ En *La Jornada*. Jueves, 21 de abril del 2005.

política mexicana por parte de los diputados que aprobaron el dictamen⁹⁹, y ahondó en las contradicciones de los legisladores, al asociar éstas ambigüedades con las irregularidades en el procedimiento derivadas del interés político de inhabilitar a López Obrador. En el tercer periodo *La Jornada* mantuvo el ítem en su temario, y justificó la decisión del tabasqueño de regresar a despachar a la jefatura del gobierno, como en la nota: “Confirma López Obrador su retorno al GDF con la inmunidad constitucional” (18 de abril del 2005).

A lo largo de los dos periodos, *La Crónica de Hoy* señaló que el tabasqueño no debía permanecer en el cargo de Jefe de Gobierno de la Ciudad. Sus notas calificaban cualquier declaración de López Obrador que mostraba su intención por regresar a sus funciones como provocación y atenuante de un nuevo desacato a la ley. En notas como, “El regreso de AMLO a la jefatura de gobierno, provocación: Presidencia” (26 de abril del 2005), y “López incurrirá en otro desacato si retoma su cargo: la Asociación Nacional de Doctores en Derecho” (18 de abril del 2005) surgen otros subtemas como la usurpación de funciones y desobediencia de la ley, es decir, se prioriza la posibilidad de que López Obrador cometa delitos, que pudieran ser un atenuante para el seguimiento de otros casos penales contra el tabasqueño.

DESAFUERO-REPERCUSIÓN INTERNACIONAL

El tema de la repercusión internacional del desafuero se colocó en la agenda temática de *Reforma* y *La Jornada* durante el segundo y el tercer periodo, es decir, luego del juicio de procedencia en la Cámara de diputados.

El hecho fue retratado a partir de dos dimensiones: en una, colocaban los intentos y acciones de los opositores al desafuero por situar en la arena internacional el debate político que se gestaba en México por el proceso contra el gobierno capitalino. En este apartado pueden situarse notas como: “Contemplan perredistas llevar queja al extranjero” (*Reforma*, 16 de abril del 2005), donde se establece que la escritora Elena

⁹⁹ “Violaron diputados la Constitución: Carrancá” en *La Jornada*.

Poniatowska llevará el tema al foro internacional de escritores del PEN club en Nueva York, se cubre el recorrido de legisladores perredistas por las embajadas de varios países en México, e incluso se menciona el apoyo que un diputado de la Unión Europea se comprometió a ejercer para difundir las razones de protesta contra el desafuero.

En la misma tónica del discurso, *La Jornada* publica la nota “Gran Cobertura de la marcha del silencio; se verá en América Latina, Europa y EU” (23 de abril de 2005), en la que se detalla la iniciativa de una red ciudadana que firmó un contrato con la Secretaría de Comunicaciones y Transporte para tomar la señal satelital y transmitir la marcha del silencio en otras partes del mundo.

En la segunda dimensión, los periódicos presentan expresamente las reacciones que se producen en el extranjero en forma de declaraciones o protestas sobre el proceso de desafuero y las reproducen en sus notas. Tal es el caso de “The Economist: amenazados, derechos políticos en México” (*La Jornada*, 16 de abril del 2005), donde se reproducen las declaraciones sobre los riesgos del desafuero del prestigiado diario neoyorquino y de otros periódicos como el Wall Street Journal.

Mientras tanto, *Reforma* menciona en las manifestaciones contra el desafuero ocurridas en el extranjero (“Defienden la democracia en el exterior” en *Reforma*, 25 de abril del 2005, y pone énfasis en las ciudades donde se realizaron, entre las que menciona a Nueva York, París, Vancouver, y Madrid. Luego de la salida política al conflicto del desafuero, *Reforma* hace eco de una entrevista que López Obrador concedió al periódico The New York Times, donde se califica como un político de centro que ya no aprueba las acciones políticas violentas, como la toma de pozos petroleros.¹⁰⁰

Lo anterior, deja claro que para ese tiempo tanto los periódicos como algunos actores políticos habían situado en un lugar elevado a la opinión internacional sobre el desafuero. Debe notarse que la repercusión de los temas locales en el extranjero es una señal de que los acontecimientos han trascendido. Por eso extraña que *La Crónica de Hoy* no decidiera

¹⁰⁰ “Luce perredista postura de centro en EU” en *Reforma*.

incluir el tema en sus contenidos, lo que puede interpretarse como una estrategia para minimizar los efectos negativos del desafuero, y no incrementar las simpatías hacia López Obrador.

En el caso del desafuero, las expresiones producidas en el extranjero que eran reproducidas en los periódicos mexicanos generalmente se asociaban con expresiones contrarias y negativas hacia el desafuero, que en ese momento alimentaban el sentimiento de incertidumbre política y social que se vivía en el país.

DESAFUERO-VICTORIA AMLO Y DERROTA DE SUS ADVERSARIOS

Como consecuencia de la decisión de la PGR de desistirse del proceso penal contra Andrés Manuel López Obrador, durante el tercer periodo en el que hemos clasificado las notas, abundaban los comentarios de casi todos los actores sociales que calificaban el hecho como una Victoria del ex-Jefe de Gobierno y la derrota de sus adversarios políticos.

Fiel a evitar cualquier patrón temático que podía ser positivo para el movimiento anti-desafuero, *La Crónica de Hoy* decidió abstenerse de publicar notas al respecto, una estrategia que *Reforma* y *La Jornada* no siguieron, como lo demuestran los encabezados de las siguientes notas: “Deja Macedo la PGR y da paso a la política”, y “Toca AMLO puertas en Los Pinos... y presidencia accede” (ambas notas aparecieron en *Reforma*, 28 de abril del 2005).

La selección de este tema probablemente ocurrió como un síntoma del éxito político de López Obrador y quienes estaban contra el desafuero. La victoria de AMLO fue el tema con el que culminó el desafuero como acontecimiento-noticia, y es curioso observar el desarrollo de dicho acontecimiento, que se creó desde el sistema político, pero tuvo consecuencias que no se esperaban al momento de su aparición.

A pesar de las particularidades de cada uno de los temas que hasta ahora hemos realizado, el análisis temático global presenta algunas generalidades en el tratamiento que cada periódico hizo de los hechos que se relacionan estrechamente con la cualidad de la información que cada diario acostumbra presentar, la política editorial que define la concurrencia en sus ventas, y la línea política de cada periódico.

La nota informativa de los periódicos tiende a decirnos qué queremos saber, qué necesitamos saber y qué deberíamos saber, y como hemos mencionado, en gran parte de las ocasiones los contenidos periodísticos están condicionados por el sistema informativo actual y por los acontecimientos que el sistema político crea. Sin embargo, lo que diferencia la tematización que cada periódico hace de un acontecimiento, es la posibilidad que cada uno tiene de contrastar la pretendida verdad, con todos los recursos que tenga a su alcance.

Conclusiones

Al inicio de esta tesis se habló de la forma en que los periódicos construyen su información de acuerdo a ciertas lógicas, entre las que se encuentran: un interés económico (pues antes que todo, funcionan como negocio), y un interés ideológico, que también responde a la orientación de los reporteros, editores y los dueños de los medios.

En el primer capítulo se estableció que los actores antes mencionados tienen ciertos fines que buscan conseguir a través de la incorporación de algunos temas dentro de su discurso periodístico, y que esos fines pueden incluso seguir la lógica del sistema político, que también pretende integrar ciertos hechos en los contenidos de la agenda pública.

Se mostró que los hechos objetivos, tal como suceden en la realidad, se transforman mediante el trabajo periodístico, y además, que por medio de dicho trabajo se valoran los temas que deben informarse, se omiten algunos, y a otros más se les resta importancia. Mencionamos que la tematización surgió como un intento para orientar la atención pública –la cual es limitada ante el vasto caudal de información de la época actual- hacia los temas que el periódico establece.

También se expuso que la tematización difiere de las teorías críticas de los medios de comunicación, ya que no establece efectos manipuladores por parte de los estos últimos, por los que se indique al emisor qué opinión debe tener sobre un tema. La tematización es una corriente más especializada que explica cómo los medios establecen una serie de temas sobre los que los emisores pueden pensar.

Hemos expresado que el problema impulsor de esta investigación es el de conocer el por qué de la selección temática que sobre el desafuero de Andrés Manuel López Obrador realizaron los periódicos *La Jornada*, *La Crónica de Hoy* y *Reforma*. Esto surge a partir de que la construcción de hechos políticos es muy común en los medios de comunicación, y por tanto los periódicos. Así que era importante conocer la cobertura de

un acontecimiento tan importante como el desafuero del ex jefe de Gobierno, y la puesta mediática del mismo en los discursos de éstos tres periódicos.

En el segundo capítulo se expuso el contexto político y social que rodeó al proceso de desafuero. Esto permitió demostrar la trascendencia del proceso judicial que se inició contra el mandatario capitalino. También se pudieron conocer las causas que produjeron el acontecimiento, y las consecuencias que se desprendieron de él. La investigación demostró que el proceso de desafuero se incorporó en el temario del sistema político, y se convirtió en un hecho de índole electoral debido a las altas preferencias que López Obrador registraba para ser candidato presidencial.

El aspecto más importante que se expuso en esa parte de la investigación, tuvo que ver con la polarización en materia de opinión que se gestó a nivel social y mediático. En los sub-capítulos que componen este apartado, se mostró que el proceso de desafuero contra López Obrador se transformó en un conflicto que generó posiciones en contra y a favor del mismo. Nuestro estudio permitió conocer a los actores más importantes que participaron en el acontecimiento, y que adoptaron posiciones antagónicas. En un bando se situaron el ex-Jefe de Gobierno, su partido el PRD, y la asamblea legislativa del Distrito Federal. Por el otro, aparecieron la Presidencia de la República, la PGR, el PRI y el PAN.

Asimismo, la descripción en la parte final de nuestro capítulo de los tres periódicos que sirvieron como objeto de estudio en nuestra investigación, nos arrojó como resultado el posicionamiento de cada uno de los periódicos en determinados lugares del espectro ideológico. Fue claro que los periódicos La Crónica de Hoy y La Jornada, se sitúan por su origen y composición, en extremos opuestos a nivel de su línea editorial, mientras que Reforma se coloca en un nivel que fluctúa entre ambos lados del espectro ideológico.

La Crónica de Hoy cuenta entre sus directivos, con abiertos adversarios de López Obrador. Por otro lado, La Jornada presenta una marcada tendencia izquierdista, como lo constata la ideología de algunos de sus colaboradores y articulistas, entre los que se

encuentran militantes del PRD y simpatizantes de López Obrador. Si bien el periódico Reforma es propiedad de prominentes empresarios, no se le comprueba una filiación partidista concreta. Esta diferencia en el origen de cada uno de los tres periódicos y de los intereses que representan, provocó divergencias en la selección temática de los hechos que sobre el desafuero fueron reconstruidos en el discurso de estos diarios.

Como ya señalamos, la tematización presenta una perspectiva distinta de cómo estudiar la presentación de los hechos políticos en los medios de comunicación, especialmente en los periódicos, pues la información que éstos últimos manejan se encuentra relacionada con la línea editorial e ideológica que los forma. El objeto de estudio de la tematización es el proceso de selección de los temas que forman parte del discurso mediático, así como la elaboración cognoscitiva que le sigue.

En ese respecto se estableció la hipótesis que dio sustento a la presente investigación, la cual expresa que: el desafuero como evento de coyuntura política en México motivó los intentos por crear corrientes de opinión mediante el discurso periodístico de La Jornada, Reforma y La Crónica de Hoy. Cada uno de los periódicos dio prioridad a distintos temas con su particular perspectiva sobre el desafuero, afín a la orientación ideológica de los mismos.

Los dos primeros capítulos que conforman el documento de esta investigación, permitieron obtener el sustento teórico y conceptual que guió nuestro estudio, para después realizar el análisis temático de las notas informativas en el tercer capítulo. Como resultado, ésta investigación corroboró las premisas que habían generado su hipótesis, y llegó a las siguientes conclusiones:

El desafuero fue reconocido por los tres periódicos analizados como un acontecimiento-noticia que ocupó un lugar importante en el discurso de los mismos. *La Crónica de Hoy*, *Reforma* y *La Jornada*, dirigieron la atención pública hacia ciertos temas que fueron seleccionados y valorados previamente de acuerdo a los intereses particulares de cada uno de ellos.

Aunque la tematización de los contenidos mediáticos puede suceder en todas las áreas informativas, el origen de su estudio se originó en la opinión pública, la relación de ésta con el sistema político y los medios de comunicación, por lo que puede expresarse que dicha perspectiva teórica se enmarca dentro de la investigación en comunicación política. En ese respecto, el análisis temático de éste trabajo estudió la presencia de macro-estructuras semánticas en los contenidos periodísticos de las notas informativas sobre el desafuero en el mes de abril del 2005.

Dicho análisis demostró que existe cierta relación entre la tematización y la práctica política. Esto es comprobable en la mediatización del desafuero de López Obrador, que fue un hecho perteneciente a la agenda política y por eso se incorporó al sistema informativo de los tres periódicos. El proceso para remover la inmunidad judicial al ex-jefe de Gobierno de la ciudad surgió como un acto de coyuntura política de cara a las elecciones presidenciales del 2006. Como se planteó en nuestra investigación, dicho proceso tenía como motivación impedir que López Obrador pudiera competir por la presidencia. El desafuero fue un acto de índole política y no jurídica, como lo prueba la misma salida que el presidente Vicente Fox dio al asunto. Esta resolución derivó en el reconocimiento por parte de la PGR sobre la falta en la legislación mexicana de una penalidad específica contra el delito de violación a la ley de amparo, como por el que se acusaba a López Obrador.

Esto explica que la incorporación en la agenda temática de ciertos *ítems* en cada uno de los periódicos, no fue arbitraria, sino que respondió a criterios de conveniencia y concordancia con la ideología e intereses del medio que los convirtió en parte de su discurso. La selección de dichos temas reflejó la organización de la realidad del emisor, o sea el efecto cognitivo que sucedió en la acción mediadora de quien construyó la información.

El discurso periodístico de los objetos de estudio siguió una estrategia que obedece a ciertos patrones de selección de los contenidos temáticos. Por tanto, el análisis temático

que se realizó en el tercer capítulo detectó la existencia de estándares dados en la selección de los ítems que cada periódico incluyó. Los criterios de selección temática contemplados por los tres periódicos dieron prioridad a ciertos valores sobre otros, de acuerdo a la orientación ideológica de cada medio.

Por ejemplo, el periódico *La Jornada* incorporó temas que agregaban una connotación negativa al proceso de desafuero del ex-mandatario capitalino. Debido al propio sistema de producción mediática, este diario también tematizó en sus contenidos muchos de los hechos que los otros dos periódicos incluyeron. Sin embargo, su valoración de dichos acontecimientos fue desfavorable hacia el desafuero y los actores que lo promovían, lo que demuestra que a pesar de que distintos medios le den prioridad a ciertos temas, el tratamiento que cada uno realice sobre los mismos puede variar.

Los criterios de selección mediante los que *La Jornada* realizó su discriminación temática estuvieron muy relacionados con la prioridad que le dio al argumento de que el desafuero era un atentado a la democracia, y que por encima de todo, los derechos políticos de un ciudadano debían respetarse. Con esto el periódico le restó importancia al supuesto incumplimiento de la ley que realizó López Obrador, y le confirió interés a las situaciones de crisis derivadas por la decisión del Congreso de retirar la inmunidad política del ex-mandatario capitalino.

Las atribuciones negativas en torno a la decisión de los legisladores, y la insistencia del gobierno por ejercer acción penal contra el tabasqueño dieron coherencia global a los temas que *La Jornada* colocó en su agenda discursiva. La representación que se hizo del gobierno federal y los partidos impulsores del desafuero buscó asociar a dichos actores con las prácticas autoritarias del pasado del país, además de vincularlos con los intereses de los particulares que promovieron la acusación de desacato contra López Obrador.

En contraste, *La Crónica de Hoy* se ubicó en el lado opuesto del espectro ideológico. Dicho diario se involucró en el nivel inter del conflicto, al abstenerse de participar como simple observador de los hechos y no permanecer neutral ante ellos. La línea operativa

del periódico favoreció activamente la socialización centripetal de los periodistas a modo que desarrollaron actitudes favorecedoras a los hechos pro-desafuero en la tematización de los contenidos.

Su discriminación temática dio prioridad a la defensa de la legalidad por encima de cualquier otro valor, y la representación de López Obrador, la asamblea legislativa del DF de mayoría perredista, el partido del sol azteca y sus simpatizantes fue siempre negativa.

La Crónica de Hoy desvalorizó los temas que cuestionaban el proceso de desafuero o no le inferían una connotación positiva. Como ningún otro diario, ignoró temas importantes de la agenda e incluyó otros precedentes al desafuero para explicar los acontecimientos. Las reglas de atención que dictaron su discriminación temática, se abocaron en recalcar los peligros que amenazaban a la sociedad, así como la presentación de posibles catástrofes, en las que López Obrador y sus simpatizantes aparecían como causantes. De esta forma, el periódico vinculó al político tabasqueño con una minoría violenta que no estaba dispuesta a cumplir la ley.

Por otra parte, *Reforma* intentó mantener un patrón de selección temática acorde con el del sistema político. Incluyó aquellos ítems que surgían como producto de la producción periodística en esa coyuntura, y evitó en lo posible incorporar aquellos que reflejaran abiertamente su postura en torno al desafuero como lo hicieron los otros periódicos. Este diario se involucró en el conflicto político en el nivel extra, es decir, como un observador externo de los conflictos de otros actores que permanece neutral.

El análisis temático también nos permitió comprobar que los periódicos operan de manera selectiva, siguen una línea editorial que puede comprobarse en la discriminación temática. En dicha selección pudimos comprobar la escala de valores e ideología de quienes manejan el periódico, así como intuir los posibles intereses económicos o compromisos con los actores políticos que algunos diarios parecen tener.

También puedo concluir que la periodicidad del medio es un factor determinante en el proceso de producción de información, pues exige la publicación sucesiva y periódica de la secuencia de temarios. Especialmente en el caso de los tres periódicos analizados, su publicación diaria les exige una secuencia bien estructurada de macroestructuras que se relacionan con los temas establecidos en la agenda.

El periódico produce su propia actualidad y sus estrategias se pueden inferir de sus temarios, por las inclusiones, exclusiones o jerarquización sobre ciertos componentes del acontecer político y social que les rodea. En este caso particular, la omisión o incorporación de un cierto tema en alguno de los periódicos nos permitía deducir la tendencia ideológica del mismo. En gran cantidad de ocasiones los periódicos ignoraron los temas que eran desfavorables a la posición que, abiertamente o no, habían asumido en torno al desafuero. Otros fenómenos observables en la tematización de contenidos fueron: Primero, la forma en que se da más importancia a unos hechos sobre otros. Segundo, la existencia de un efecto multiplicador que provoca que un tema se incorpore en el discurso de todos los periódicos, aunque cada uno le de un tratamiento distinto en sus notas informativas. Y tercero, la polarización del sistema político que generó el desafuero, así como la subsiguiente colocación de los medios en aparatos ideológicos contrapuestos.

Las consideraciones planteadas en estos últimos párrafos permiten constatar la hipótesis que sustentó este trabajo. La incorporación de determinados contenidos en los medios de comunicación, busca influir en la discriminación temática de la opinión pública sobre un acontecimiento. En el caso de un hecho tan trascendental para el sistema político mexicano como lo fue el desafuero, *La Crónica de Hoy*, *Reforma* y *La Jornada*, seleccionaron los temas de su discurso de acuerdo a línea editorial, y realizaron una jerarquización que dio prioridad a los *ítems* que fueran más coherentes con su orientación ideológica.

Referencias bibliográficas

Libros

- AGOSTINI, A. (1984) *La tematización*. Milán. Año IX. N.4
- BERRIO, Jordi. (1995) *Bases de teoría social en la sociología de la comunicación de masa*. Barcelona: UAB.
- BOHMANN, Karin (1986). *Medios de Comunicación y Sistemas Informativos en México*. México: Alianza CONACULTA.
- BORRAT, Héctor (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona: Gustavo Gili.
- DE FLEUR, Melvin. (1993) *Teorías de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.
- DYM, Eleanor D. (1985) *Subject and Information Analysis*. Nueva York: Marcel Dekker, Inc.
- GROSSI (1983) “La comunicación política tras los partidos y los medios de masas” en *Comunicación Política*. VV.AA. Madrid.
- GROSSI, G. (1981) “Professionalità e casi eccezionali”, en *Problemi dell’informazione*. Año VI, N. 1. Milán.
- IMBERT, Gérard (1987). *Métodos de análisis de la prensa. Encuentros sobre metodología del análisis de la prensa*. Barcelona: Mitre.
- LEMPEN, B. (1980). *Information et pouvoir. Essai sur le sens de l’information et son enjeu politique*. Laussane: L’Age D’Homme.
- LUHMANN, Niklas (2000). *La Realidad de los Medios de Masas*. México: UIA-Anthropos.
- MARLETTI, C. (1985) “Tematizzazione e comunicazione politica”, en *RAI*. N.68, Torino. Septiembre.
- MARLETTI, C. (1985) *L’informazione tematizzata*. Milán: Angeli.
- MARTÍN Serrano, M. (1982). *El uso de la comunicación social por los españoles*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- MARTÍN Serrano, M. (1977) *La mediación social*. Madrid: Akal.
- McQUAIL, Denis. (1983) *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.

MORIN, Edgar (1969). *La rumer d'Orleans*. París: Seuil.

MUCHIELLI Roger (1982). *L'Analyse de contenu des Documents et des Communications. Connaissance du problème. Applications pratiques*. Issy-Les-Moulineaux: Les Éditions ESF.

RODRIGO Alsina, Miquel (1993). *La Construcción de la Noticia*. Barcelona: Paidós Comunicación.

SAPERAS, Enric (1987). *Los efectos cognitivos de la comunicación de masas*. Barcelona: Ariel Comunicación.

TRELLES, Alejandro y Héctor Zagal (2004) *Historia Política y Personal del Jefe de Gobierno del DF*. México: Plaza Janés.

VAN DIJK, Teun A. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós Comunicación.

Publicaciones generales

AGUIRRE, Alberto. “Asume Pan costos políticos”, en *Reforma*. Viernes 8 de abril del 2005.

AGUIRRE, Alberto. “Frustran ayuno en rancho”, en *Reforma*. Sábado 17 de abril 2005.

ARANDA, Jesus. “Desecha la corte controversia de la ALDF en contra del desafuero de López Obrador”, en *La Jornada*. México, 8 de julio del 2004.

ÁVILES, Jaime. “Con manos de seda, el manejo de la multitud”, en *La Jornada*. Viernes 8 de abril del 2005.

ÁVILES, Karina. “Desaforar a López Obrador, error político, afirma De La Fuente”, en *La Jornada*. México, 12 de abril del 2005.

BECERRIL, Andrea. “Ejército e Iglesia, muestras de la polarización en el país: PRD”, en *La Jornada*. Domingo 24 de abril del 2005.

BOLAÑOS, Ángel. “Expresiones de apoyo al mandatario local, la constante en actos del GDF”, en *La Jornada*. Sábado 23 de abril del 2005.

BOLAÑOS, Ángel. “No recurriré al amparo porque no he cometido ningún delito: López Obrador”, en *La Jornada*. México, 28 de mayo del 2004.

BOLAÑOS, Ángel. “Confirma López Obrador su retorno al GDF con la inmunidad constitucional”, en *La Jornada*. Lunes 18 de abril del 2005.

BROOKS, David. "Eliminar a López Obrador, retroceso democrático: Post", en *La Jornada*. Jueves, 7 de abril del 2005.

CASTELLANOS, Antonio. "Convulsión financiera por el proceso a López Obrador", en *La Jornada*. Miércoles 6 de abril del 2005.

CASTILLO García, Gustavo. "Frenó la Corte acción contra López Obrador por desacato", en *La Jornada*. México, 16 de Mayo del 2004.

CÉLIS, Francisco. "Sin cargos, con recursos públicos, AMLO arranca", en *La Crónica de Hoy*. Lunes 25 de abril del 2005.

CHAVA ROCK. "Con música, roqueros dijeron *No al desafuero* en la Ruta de los Cerdos", en *La Jornada*. Sábado 23 de abril del 2005.

DÍAZ, Franco. "Luce perredista postura de centro en EU", en *Reforma*. Jueves 5 de mayo del 2005.

DRESSER, Denise. "AMLO: ángeles y demonios", en *Revista Proceso* N.1452. México, 29 de agosto del 2004.

FERNÁNDEZ, José. "Irrumpen diputados del PRD en el pueblo de Fox", en *La Crónica de hoy*. Sábado 17 de abril del 2005.

GÓMEZ, Roberto. "El regreso de AMLO a la jefatura de gobierno, provocación: Presidencia", en *La Crónica de Hoy*. Martes 26 de abril del 2005.

GONZÁLEZ, Roberto. "The Economist: amenazados, derechos políticos en México", en *La Jornada*. Sábado 16 de abril del 2005.

GONZÁLEZ, Susana. "Saldo blanco, en una marcha de más de un millón de personas", en *La Jornada*. Lunes 25 de abril del 2005.

GRANADOS Chapa, Miguel Ángel. "El jefe es jefe aún", en *Revista Proceso*, N.1484. México, 10 de abril del 2005.

GRANADOS Chapa, Miguel Ángel. "Los Frentes de López Obrador", en *Revista Proceso*. N. 1437. México, 16 de Mayo del 2004.

GUEVARA Niebla, Gilberto. "Distrito Federal ¿Qué ha Cambiado?", en *Revista Proceso* N. 1420. México, 18 de Enero del 2004.

HERNÁNDEZ, Erick. "Aceita el sol azteca aparato de acarreo", en *Reforma*, Sección Ciudad. Miércoles 6 de abril 2005.

JÁQUEZ, Antonio. “En el corazón de la trama”, en *Revista Proceso*, N.1484. México, 10 de abril del 2005.

LÓPEZ, Ivette. “Derrocha GDF recursos para proteger marcha pro AMLO”, en *La Crónica de Hoy*. Domingo 24 de abril del 2005.

LÓPEZ, Mayolo. “Asegura Tec respetar libertad de escolares”, en *Reforma*. Sábado 16 de abril del 2005.

LÓPEZ, Mayolo. “Defiende estudiante su protesta”, en *Reforma*. Sábado 16 de abril del 2005.

LÓPEZ, Mayolo. “Toca AMLO puertas en Los Pinos... y presidencia accede”, en *Reforma*. Jueves 28 de abril del 2005.

LLANOS, Raúl. “Acusan perredistas a Vega Memije de filtrar a panistas información judicial”, en *La Jornada*. Jueves 21 de abril del 2005.

LLANOS Samaniego, Raúl. “Declara el PRD roto el diálogo con el gobierno federal, PRI y PAN”, en *La Jornada*. Lunes 18 de abril 2005.

MÉNDEZ, Alfredo. “Insólita rapidez del trámite: 5 minutos”, en *La Jornada*. Jueves 21 de abril del 2005.

MÉNDEZ, Alfredo. “Violaron diputados la Constitución: Carrancá”, en *La Jornada*. Sábado 9 de abril del 2005.

MÉNDEZ, Enrique. “Formato con el menor costo político, acuerdan PRI y AN”, en *La Jornada*. México, 5 de abril del 2005.

MERLOS, Andrea. “Denuncia Presidencia acoso al amparo del fuero”, en *Reforma*. Sábado 17 de abril del 2005.

MONSIVAIS, Carlos. “La justicia selectiva y la educación jurídica”, en *Revista Proceso*, N.1483. México, 3 de abril del 2005.

PADGETT, Humberto. “Contemplan perredistas llevar queja al extranjero”, en *Reforma*. Sábado 16 de abril del 2005.

PADGETT, Humberto. “Defienden la democracia en el exterior”, en *Reforma*. Lunes 25 de abril del 2005.

PASILLAS, Lizbeth. “Bolsa de Valores cierra al alza por segundo día consecutivo”, en *La Crónica de Hoy*. Sábado 9 de abril 2005.

PASILLAS, Lizbeth. “Gastan muchísimo en spots antidesafuero, hay que averiguar: el empresariado”, en *La Crónica de Hoy*. Viernes 1 de abril del 2005.

PASILLAS, Lizbeth. “La Bolsa de Valores dio su brinco más alto del año al ganar 2.47%; Prieto Treviño prevé volatilidad transitoria”, en *La Crónica de Hoy*. Viernes 8 de abril del 2005.

PASILLAS, Lizbeth. “Pide la IP no polarizar a la población”, en *La Crónica de Hoy*. Jueves 7 de abril del 2005.

PAVÓN, Carolina. “Defienden la democracia en el exterior”, en *Reforma*. Lunes 25 de abril del 2005.

PÉREZ, Ciro. “Apoyo institucional de Cárdenas a López Obrador”, en *La Jornada*. Lunes 4 de abril del 2005.

POY, Laura. “La credibilidad de la PGR, en entredicho por la liberación de Nahúm Acosta”, en *La Jornada*. Domingo 10 de abril del 2005.

RAMÍREZ, Bertha Teresa. “Irresponsable y arbitraria la decisión de la PGR, expresa Batres”, en *La Jornada*. México, 18 mayo del 2004.

RAMÍREZ, Bertha Teresa. “Quienes verdaderamente mandan en México tienen un pie en el PRI y otro en el PAN”, en *La Jornada*. Lunes 4 de abril 2005.

RODRÍGUEZ, Martín. “A golpes, el EMP intentó impedir que diputados entraran a San Cristóbal”, en *La Jornada*. Sábado 17 de abril del 2005.

RODRÍGUEZ, Mónica. “Se está construyendo un fraude electoral anticipado: intelectuales”, en *La Jornada*. Lunes, 4 de abril del 2005.

SÁNCHEZ, José Fernando. “Los corrales para dos mil ancianos acarreados no incluyeron sillas”, en *La Crónica de Hoy*. Viernes 8 de abril 2005.

SÁNDOVAL, Francisco. “El DF, secuestrado por perredistas de nueve estados”, en *La Crónica de Hoy*. Jueves 7 de abril 2005.

Sin Autor. “Acuerdan organizaciones vigilar el ilegal proceso contra López Obrador”, en *La Jornada*. Jueves, 21 de abril del 2005.

Sin autor. “Cumple la mancuerna PRI-PAN y despoja del fuero a López Obrador”, en *La Jornada*. Viernes 8 de abril 2005.

Sin autor. “Diputado blanquiazul con historial de desacato”, en *La Jornada*. Domingo 10 de abril del 2005.

Sin autor. “Gran Cobertura de la marcha del silencio; se verá en América Latina, Europa y EU”, en *La Jornada*. Domingo 24 de abril de 2005.

Sin autor. “Miembro de la instructora del *Pemexgate*: los implicados debieron ser desaforados”, en *La Jornada*. Domingo 10 de abril 2005.

Sin autor. “Ratifican PRI y PAN en la instructora una alianza muchas veces desmentida”, en *La Jornada*. Sábado 2 de abril del 2005.

TELLO Díaz, Carlos. “Contra el desafuero”, en *Revista Proceso*. N. 1452. México, 29 de agosto del 2004